
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

VIGENCIA 2014

CALM Pablo Emilio Romero Rojas
Director General Marítimo

CN Esteban Uribe Álzate
Coordinador Grupo de Coordinación General

CN Juan Carlos García Rodríguez
Subdirector de Marina Mercante

CF Italo Julio Pineda Vargas
Subdirector de Desarrollo Marítimo

CF Juan Carlos Gómez López
Coordinador Grupo de Planeación

CC José Jairo Estrada Daza
Coordinador de Asuntos Internacionales Marítimos

ASD Luis Miguel Cáceres Castellanos
Subdirector Administrativo y Financiero (e)

PD José Alejandro García Quintero
Coordinador Grupo Legal Marítimo

PD Juan Carlos Bernal Galofre
Coordinador Grupo de Control Interno

PD Alberto Alfredo Amaya Bueno
Coordinador Grupo de Desarrollo Humano

Diciembre de 2014

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES	5
1.1. ¿Qué es la Dirección General Marítima?.....	5
1.2. Misión	5
1.3. Visión	5
1.4. Objetivos Estratégicos.....	5
1.5. Alineación Estratégica de la entidad.....	6
1.6. Cobertura.....	7
1.6.1. Capitanías de Puerto Marítimas	8
1.6.2. Capitanías de Puerto Fluviales	8
1.6.3. Centros de Investigación.....	9
1.6.4. Grupos de Señalización Marítima	9
1.6.5. Unidades a Flote	9
1.6.6. Grupos Intendencia Regional	10
2. PROYECTOS DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA	11
3. AVANCES Y RESULTADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD.....	19
4. GESTIÓN DE LA ENTIDAD.....	21
4.1. GESTIÓN DE PERSONAL	65
4.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	67
4.2.1. Presupuesto	69
4.2.2. Ingresos a Diciembre de 2014.....	70
4.2.3. Ingresos por Faros y Boyas (Enero a Junio) y SEMAR (Julio a Diciembre) de 2014	71
4.2.4. Ingresos por Capitanía FABO/SEMAR y FONDEO a corte 31 de diciembre 2014	72
4.3. PROCESO DE EVALUACIÓN.....	73



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Planeamiento estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 DNP (2014).....	6
Ilustración 2- Ubicación geográfica de las Unidades Regionales en el territorio Nacional.....	7
Ilustración 3 - Demarcación Marítima.....	16
Ilustración 4 – Render nueva sede Dimar Barranquilla.....	16
Ilustración 5 – Modelo de gestión de la información y centros de alerta de Tsunami	17
Ilustración 6 – Nuevas unidades a flote	18
Ilustración 7 - Comparativo asignación por rubros 2013-2014.....	67
Ilustración 8 - Comparativo por tipos de contratación 2013-2014	68
Ilustración 9 – Asignación presupuestal por rubro - 2014.....	70
Ilustración 10 – Ingresos por ítem 2014.....	70
Ilustración 11 – Ingresos por Faros y Boyas 2014.....	71
Ilustración 12 – Ingresos por Capitanía FABO/SEMAR y Fondeo 2014.....	72



“Consolidemos nuestro país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 - Diseño y construcción de sedes.....	11
Tabla 2 - Demarcación Marítima	12
Tabla 3 - Adquisición y Reposición de Equipo Operacional.....	13
Tabla 4 - Mejoramiento de la Investigación Científica Marina	14
Tabla 5 - Mejoramiento de la Investigación Científica Marina (continuación).....	15
Tabla 6 - Proyección de inversión para las vigencia 2015.....	18
Tabla 7 - Resultados Línea Estratégica 1. Fortalecimiento Institucional	19
Tabla 8 - Resultados Línea Estratégica 2. Investigación y Desarrollo Tecnológico .	20
Tabla 9 - Resultados Línea Estratégica 3. Seguridad Integral Marítima	20
Tabla 10 - Tabla 9. Situación Planta de Personal a 31 de Diciembre de 2014.	65
Tabla 11 - Ejecución Presupuestal Acumulada Dimar Corte 31-12-14.	69



“Consolidemos nuestro país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

1. GENERALIDADES

1.1. ¿Qué es la Dirección General Marítima?

Es la Autoridad Marítima Colombiana encargada de ejecutar la política del Gobierno en esta materia, contando con una estructura que contribuye al fortalecimiento del poder marítimo nacional, velando por la seguridad integral marítima, la protección de la vida humana en el mar, la promoción de las actividades marítimas y el desarrollo científico y tecnológico de la Nación.

1.2. Misión

Administrar el espacio marítimo y las actividades marítimas, fluviales y costeras, con seguridad integral y vocación de servicio, para contribuir al desarrollo de los intereses marítimos y fluviales del país.

1.3. Visión

Ser para el 2030, el eje que consolida el país marítimo, fluvial y costero, contribuyendo al posicionamiento de Colombia como potencia regional de alcance internacional.

1.4. Objetivos Estratégicos

La entidad cuenta con los siguientes objetivos estratégicos en procura del cumplimiento de su misión y visión:

- Fortalecer las capacidades operativas
- Desarrollar las competencias del talento humano de la autoridad marítima
- Lograr la sostenibilidad financiera
- Fomentar la apropiación de los valores en la cultura organizacional
- Fomentar la apropiación de los valores en la cultura organizacional
- Contar con TIC para la comunicación, integración, gestión y oferta de servicios
- Fortalecer el marco normativo y legal
- Fortalecer el marco normativo y legal
- Generar relaciones efectivas internacionales, interinstitucionales y con stakeholders (usuarios)
- Mejorar el relacionamiento con los stakeholders
- Mejorar el conocimiento con los stakeholders
- Desarrollar las comunicaciones estratégicas
- Ofertar los servicios requeridos por los usuarios
- Fortalecer la administración de la seguridad integral marítima y fluvial
- Producir la información técnica y científica para ejercer la autoridad marítima



"Consolidemos nuestro país marítimo"
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

- Dar cumplimiento a los instrumentos internacionales marítimos adoptados por ley
- Aumentar la satisfacción de los usuarios
- Aumentar el nivel de seguridad integral
- Aportar al desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y de las comunidades

1.5. Alineación Estratégica de la entidad

El primer elemento de alineación estratégica para Dimar lo constituyen los planes del Estado. Para el periodo de diseño y formulación de la presente estrategia, se tomó como base el planeamiento estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (DNP, 2014).



Ilustración 1 - Planeamiento estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 DNP (2014).

Diversos factores se extraen de esta fuente y se convierten en importantes rasgos de la nueva estrategia de Dimar, que alinean el planeamiento nacional al institucional, entre ellos:

- Una estrategia que contribuya al desarrollo del país y la consolidación de la paz y la equidad.
- El desarrollo regional como fundamento de la estrategia institucional.
- Seguridad integral marítima y fortalecimiento de su infraestructura como aporte a la competitividad.
- Desarrollo de los intereses del Estado que en este caso son los intereses marítimos.
- Equilibrio entre el desarrollo económico y sostenible.
- Un enfoque multisectorial y multidisciplinario.
- Participación comunitaria y del sector productivo para la construcción de estrategias pertinentes, lo que contribuye al buen gobierno.



"Consolidemos nuestro país marítimo"
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

1.6. Cobertura

Como Autoridad Marítima Nacional, Dimar tiene la responsabilidad de vigilar y controlar todas las actividades que se realizan en las áreas marítimas de su jurisdicción, incluyendo los ríos limítrofes colombianos que se relacionan en el decreto Ley 2324/84. Para ello cuenta con una sede central, 17 Capitanías de Puerto, 3 Grupos de Señalizaciones Marítimas, 2 Centros de Investigación, 3 Grupos de Intendencias Regionales y 8 unidades a flote.



Ilustración 2- Ubicación geográfica de las Unidades Regionales en el territorio Nacional.

<p>● Capitanías de Puerto Marítimas</p> <p>CP-01: Buenaventura CP-02: Tumaco CP-03: Barranquilla CP-04: Santa Marta CP-05: Cartagena CP-06: Riohacha CP-07: San Andrés CP-08: Turbo CP-09: Coveñas CP-10: Bahía Solano CP-11: Guapi CP-12: Providencia CP-14: Puerto Bolívar</p>	<p>● Capitanías de Puerto Fluviales</p> <p>CP-15: Puerto Carreño CP-16: Leticia CP-17: Puerto Inírida CP-19: Puerto Leguízamo</p>
<p>■ Grupos de Señalización Marítima</p> <p>SEMAB (Cartagena) SEMAB (Barranquilla) SEMAP (Buenaventura)</p>	<p>▲ Centros de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas</p> <p>CIOH (Cartagena) CCCP (Tumaco)</p>



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

La Dirección General Marítima ejerce su jurisdicción establecida en el Decreto Ley 2324 de 1984, hasta el límite exterior de la Zona Económica Exclusiva en las siguientes áreas: Áreas interiores marítimas, incluyendo canales intercostales y de tráfico marítimo, sistemas marinos y fluviomarinos, mar territorial, zona contigua, lecho, subsuelo marino y aguas suprayacentes, litorales, incluyendo playas y terrenos de bajamar, islas, islotes, cayos y sobre los ríos que a continuación se relacionan:

1. Río Magdalena (Desde la desembocadura en Bocas de Ceniza hasta 27 kilómetros aguas arriba)
2. Río Guainía o Río Negro (Desde el raudal Venado en el Alto Guainía hasta la Piedra del Cocuy en el Río Negro)
3. Río Amazonas (Desde la Boca Quebrada San Antonio hasta la Boca Atacuari)
4. Río Orinoco (Desde Puerto Carreño hasta la desembocadura del río Cuasacabi en el Atabapo)
5. Río Meta (Desde Puerto Carreño hasta la desembocadura del Caño de la Virgen cerca a la Isla Manatí)
6. Río Arauca (Desde Montañita hasta la desembocadura del Brazo Bayonero siguiendo el Límite con Venezuela)
7. Río Putumayo (Desde los límites con Brasil hasta Puerto Asís, siguiendo el límite con Perú y Ecuador)
8. Río Vaupés (Desde Mitú hasta los límites con el Brasil)
9. Río Sinú, Atrato, Patía, Mira (Desde un 01 kilómetro antes de la iniciación de sus deltas incluyendo sus desembocaduras en el mar)
10. Canal del Dique (En el trayecto que une sus desembocaduras en La Bahía de Cartagena hasta la desembocadura en la Bahía de Barbacoas).

En virtud de los derechos del país como Estado de Pabellón, la Dirección General Marítima ejerce jurisdicción sobre los buques y artefactos navales, más allá del límite exterior de la zona económica exclusiva. También están sometidas a la Dirección General Marítima, las costas de la Nación y las riberas del sector de los ríos de su jurisdicción en una extensión de 50 metros medidos desde la línea de la más alta marea y más alta creciente hacia adentro.

1.6.1. Capitanías de Puerto Marítimas

Las Capitanías de Puerto controlan el transporte marítimo y fluvial entre los puertos colombianos y extranjeros, contribuyendo a la seguridad de la navegación, de la vida humana en el mar y en la protección del medio ambiente marino.

1.6.2. Capitanías de Puerto Fluviales

Las Capitanías de Puerto fluviales controlan el transporte marítimo y fluvial en los ríos fronterizos, contribuyendo a la seguridad de la navegación, de la vida humana en el mar y en la protección del medio ambiente marino.



“Consolidemos nuestro país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

1.6.3. Centros de Investigación

La Entidad cuenta con dos (02) Centros dedicados a la investigación oceanográfica, hidrográfica y áreas afines, contribuyendo al conocimiento, desarrollo y conservación de los recursos marinos, en el litoral Caribe y Pacífico y las aguas nacionales. Su propósito es desarrollar programas de investigación científica apoyando las funciones de Dimar y de la Armada Nacional, además de coordinar estudios con otras entidades que permiten la defensa, el conocimiento y el aprovechamiento de los mares colombianos, así como la seguridad de la vida humana en el mar.

1.6.4. Grupos de Señalización Marítima

A través de estas unidades se señalizan las costas del océano Pacífico y Caribe, las áreas insulares, los canales de acceso a los principales puertos colombianos y los ríos. Actualmente los Grupos de Señalización Marítima cuentan con alta tecnología, reflejada en los bajos índices de accidentalidad, mediante los servicios de mantenimiento a los faros y boyas, con el propósito de brindar seguridad a las embarcaciones nacionales y extranjeras que utilizan nuestros puertos.

1.6.5. Unidades a Flote

Como medios de apoyo para la ejecución de las actividades de investigación científica realizadas por la Dirección General Marítima, cuenta con las siguientes Unidades, así:

- Plataformas de investigación (Oceanográficos e Hidrográficos):
 - ARC "Providencia"
 - ARC "Malpelo"
 - ARC "Barú"
 - ARC "Gorgona"
 - ARC "Isla Tesoro"
 - ARC "Isla Serrana"
 - ARC "Isla Moro"
 - ARC "Isla Fuerte"
- Buques Balizadores:
 - ARC "Ciénaga de Mallorquín"
 - ARC "Isla Palma"
 - ARC "Abadía Méndez"
- Lanchas Hidrográficas:
 - Lanchas Soundermax (03)
- Lancha para el control de las actividades marítimas:
 - ARC "Gorgonilla" Bote de Bahía Mayor



"Consolidemos nuestro país marítimo"
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Las ocho plataformas de investigación oceanográfica constituyen la base operativa con que cuenta la comunidad científica nacional para trabajos de investigación en el mar y están dotadas de laboratorios funcionales con instrumental que permite adelantar investigaciones en diversas disciplinas como; Oceanografía física y química, biología marina y pesquera, geología marina, y apoyan al CIOH en el desarrollo de los levantamientos hidrográficos de aguas profundas y someras para la elaboración de las cartas náuticas.

En cuanto a los buques de balizamiento, su función principal es el mantenimiento de las ayudas a la navegación instaladas, además de la colocación de nuevas ayudas en el Caribe, Pacífico y el Río Magdalena.

Las lanchas hidrográficas dotadas con ecosondas multihaz de alta tecnología, han permitido realizar levantamientos batimétricos de gran precisión y cobertura en diferentes zonas del país para la elaboración de las cartas náuticas y otros tipos de estudios.

1.6.6. Grupos Intendencia Regional

Están ubicadas en Cartagena, Buenaventura y Barranquilla, y prestan el apoyo logístico y administrativo a las capitanías de puerto, grupos de señalización marítima, centros de investigación y unidades a flote, permitiendo que éstos ejecuten con prioridad su función.



"Consolidemos nuestro país marítimo"
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

2. PROYECTOS DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

La Dirección General Marítima para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 presenta los resultados de su gestión frente a los proyectos inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional del Departamento Nacional de Planeación, evidenciando sus actividades de seguimiento y control sobre las metas establecidas en el cumplimiento de las actividades programadas.

Se desarrollaron los siguientes proyectos de inversión:

Nombre del Proyecto	Descripción del Elemento / Nombre	Valor Unitario Vigente	Valor Total Vigente (Con reducción)	Valor Total Inicial	Avance a 31 de Diciembre de 2014			Avance Ejecución Presupuestal por subproyecto (Pagos)
					Avance Físico		Descripción de Avance	
					Porcentaje esperado	Porcentaje de avance		
Diseño y Construcción de Sedes	Fase I. Proyecto Nueva Sede DIMAR Barranquilla. Estudios y diseños.	\$ 6.125.862.000	\$ 7.175.269.600	\$ 7.227.000.000	100%	100%	Estudios y diseños para las vías, acueducto, alcantarillado, redes eléctricas y planta de tratamiento del "Complejo Las Flores". Se firmaron los contratos No. 246 y 247 - SUBAFIN - 2014 para el desarrollo de la interventoría y obra respectivamente. <i>El proyecto cuenta con vigencias futuras.</i>	\$ 6.103.988.700
	Fase I. Construcción de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de San Andrés.	\$ 750.000.000			100%	100%	Se firmaron los contratos No. 239 y 238 - SUBAFIN - 2014 para el desarrollo de la interventoría y obra respectivamente. <i>El proyecto cuenta con vigencias futuras.</i>	\$ 732.436.007
	Implementación Soluciones Móviles Capitanía de Puerto de Turbo	\$ 132.839.090			100%	100%	Instalación de 02 soluciones móviles (contenedores amoblados) en la Capitanía de Puerto de Turbo. Se destinan para el alojamiento del personal orgánico de la Capitanía de Puerto.	\$ 132.839.090
	Seguimiento, Control y ajuste Técnico al Proyecto de Diseño y Construcción de Sedes	\$ 166.568.510			100%	100%	Ejecución de la actividad de seguimiento, supervisión y gerencia del proyecto mediante la contratación de servicios técnicos de apoyo a la gestión y mediante la asignación de recurso para la ejecución de comisiones.	\$ 127.514.718

Tabla 1 - Diseño y construcción de sedes



"Consolidemos nuestro país marítimo"
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Nombre del Proyecto	Descripción del Elemento / Nombre	Valor Unitario Vigente	Valor Total Vigente (Con reducción)	Valor Total Inicial	Avance a 31 de Diciembre de 2014			
					Avance Físico			Avance Ejecución Presupuestal por subproyecto(Pagos)
					Porcentaje esperado	Porcentaje de avance	Descripción de Avance	
Demarcación Marítima	Generación de cartografía náutica	\$ 798.168.777	\$ 17.257.784.410	\$ 17.290.000.000	100%	100%	* (12) Levantamientos batimétricos. * (10) Procesos Cartográfico de cartas Náuticas * Mantenimiento de 44 cartas náuticas electrónicas. * Captura, edición y validación de 11 cartas electrónicas. * Actualización de las publicaciones náuticas Derrotero de las Costas Colombianas y Lista de Luces. * Actualización de la página web del Área de Hidrografía. * Emisión de los avisos a los navegantes locales y avisos NAVAREA de acuerdo con las novedades que se presenten. * Mantenimiento de 28 cartas náuticas de papel.	\$ 776.757.230
	Ampliación de la Cobertura de las Ayudas a la Navegación	\$ 16.366.288.966			100%	92%	Señalización de los canales de acceso de Santa Marta, Barranquilla, San Andrés y Providencia. Finalizó la señalización de los canales navegables de Cartagena y Buenaventura. Los canales navegables señalizados cuentan con la red AIS NETWORK y esta disponible el sistema de visualización de las ayudas a la navegación. * El proyecto cuenta con vigencias futuras para la señalización del canal navegable de Urabá. * Finalizó la construcción del Faro Metálico de Cabo Marzo. * Continúan las obras para la construcción del Faro Isla Palma.	\$ 14.960.907.222
	Seguimiento, Supervisión y Gerencia	\$ 93.326.667			100%	100%	Se ejecutó la actividad de seguimiento, supervisión y gerencia del proyecto mediante la contratación de servicios técnicos de apoyo a la gestión y mediante la asignación de recurso para la ejecución de comisiones.	\$ 82.716.051

Tabla 2 - Demarcación Marítima



“Consolidemos nuestro país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Nombre del Proyecto	Descripción del Elemento / Nombre	Valor Unitario Vigente	Valor Total Vigente (Con reducción)	Valor Total Inicial	Avance a 31 de Diciembre de 2014			
					Avance Físico			Avance Ejecución Presupuestal por subproyecto(Pagos)
					Porcentaje esperado	Porcentaje de avance	Descripción de Avance	
Adquisición y Reposición de Equipo Operacional	Adquisición de botes menores de apoyo a las actividades marítimas. Fase II.	\$ 700.364.023,00	\$ 14.279.338.119	\$ 14.420.000.000	100%	100%	05 botes menores ubicados en las Capitanías de Puerto de Guapi, Puerto Carreño, Leticia, Puerto Inírida y Puerto Leguízamo.	\$ 700.364.023,00
	Adquisición e instalación de equipos de investigación. Fase II	\$ 3.173.950.156,00			100%	94%	*Laboratorio Oceanográfico Móvil Embarcado (LOME) ubicado en el CIOH. * Base o plataforma para la Maniobra Oceanográfica (PMO) ubicada en el CIOH. *Conductímetros y patrones de salinidad con sus complementos, destinados a CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP8, CP9, CP14. *Instalación equipos de investigación en los buques ARC Malpelo y ARC Providencia. Continúan los trabajos de instalación en el ARC Providencia.	\$ 2.986.235.557,00
	Adquisición de equipos y sus complementos para el sistema de vigilancia y control de tráfico marítimo. Fase II	\$ 547.263.940,00			100%	100%	*Torre autosoportada para la instalación de equipos de control de tráfico marítimo en Tumaco *Sistema integrado de control de Tráfico Marítimo de Santa Marta: Equipos integrados y kits de telecomunicaciones	\$ 547.263.940,00
	Adquisición 03 de Botes de Bahía Mayor. Fase II	\$ 9.766.560.000,00			100%	100%	03 botes de bahía mayor ubicados respectivamente así: *ARC Isla el Morro - Tumaco *ARC Isla Serrana - San Andrés *ARC Isla Fuerte - Cartagena	\$ 9.766.560.000,00
	Seguimiento Supervisión y Gerencia	\$ 91.200.000,00			100%	100%	Se ejecutó la actividad de seguimiento, supervisión y gerencia del proyecto mediante la contratación de servicios técnicos de apoyo a la gestión y mediante la asignación de recurso para la ejecución de comisiones.	\$ 83.614.929,00

Tabla 3 - Adquisición y Reposición de Equipo Operacional



"Consolidemos nuestro país marítimo"
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Nombre del Proyecto	Descripción del Elemento / Nombre	Valor Unitario Vigente	Valor Total Vigente (Con reducción)	Valor Total Inicial	Avance a 31 de Diciembre de 2014			
					Avance Físico			Avance Ejecución Presupuestal por subproyecto(Pagos)
					Porcentaje esperado	Porcentaje de avance	Descripción de Avance	
Mejoramiento de la Investigación Científica Marina	Plataforma continental	\$ 1.712.636.876,00	\$ 9.269.430.262	\$ 9.800.000.000	100%	68%	Incremento del conocimiento del territorio marítimo colombiano y ampliación de las capacidades de las plataformas oceanográficas de la DIMAR mediante la instalación de equipos de investigación. Continúan las actividades de instalación de un equipo ADCP y el desarrollo de los generadores para el ARC Providencia.	\$ 1.090.897.504,45
	Modelo de Gestión de Información para el Fortalecimiento del Servicio Hidrográfico Nacional Fase II	\$ 1.193.172.490,00			100%	100%	*Implementación el Modelo de Gestión de Información del Servicio Hidrográfico *Desarrollo de competencias y capacidades *Desarrollo de Infraestructura de hardware para el Servicio Hidrográfico *Mejora de las Capacidades del Centro de Cómputo del CIOH.	\$ 1.090.784.490,00
	Fortalecimiento Manejo Integrado de Zona Costera. Fase II	\$ 409.756.131,00			100%	100%	Generación de información técnica para la administración adecuada de las zonas costeras de bajamar en el litoral pacífico colombiano específicamente en las áreas de Jurado, Nabugá, Bahía Solano, el Valle y desde Jurubida hasta Apartado y Pizarro, en el departamento de Choco; en el área de la Barra, Juanchaco, Pianguita y Buenaventura en el departamento de Valle del Cauca y el casco urbano de Tumaco departamento de Nariño	\$ 408.809.823,16
	Implementación el Sistema Nacional de Alertas por amenaza de origen marino Fase II	\$ 3.366.713.943,20			100%	93%	*Instalación Sistema de detección de tsunamis instalado en el Océano Pacífico y mar Caribe. *Personal de los Centros de Alerta por Tsunamis y oficina de pronóstico capacitado y competente en operaciones y generación de productos del centro de monitoreo. *Estación meteorológica y mareográfica instalada en Juradó. *Adquisición del material educativo para sensibilización de tsunami, incluye cartillas, plegables y otros elementos gráficos.	\$ 3.126.567.709,55
	Investigación náutica de puertos colombianos	\$ 250.000.000,00			100%	100%	Desarrollo de un estudio cualitativo sobre las nuevas áreas de operaciones marítimas, involucrando maniobra de los tanqueros o buques tanques y barcazas, embarcaciones de gran tonelaje buques en general que ingresan o Salen del Puerto de Barranquilla.	\$ 248.647.441,00

Tabla 4 - Mejoramiento de la Investigación Científica Marina



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

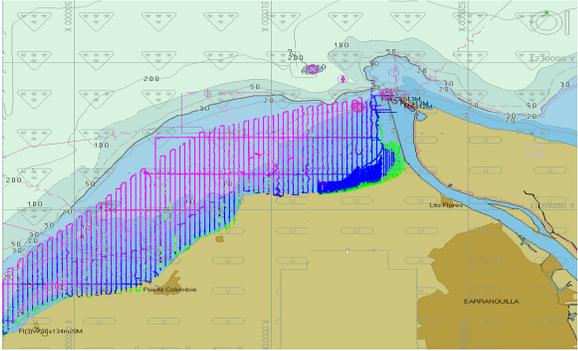
Nombre del Proyecto	Descripción del Elemento / Nombre	Valor Unitario Vigente	Valor Total Vigente (Con reducción)	Valor Total Inicial	Avance a 31 de Diciembre de 2014			
					Avance Físico			Avance Ejecución Presupuestal por subproyecto(Pagos)
					Porcentaje esperado	Porcentaje de avance	Descripción de Avance	
Mejoramiento de la Investigación Científica Marina	Investigación científica Río Magdalena	\$ 470.000.000,00	\$ 2.337.150.822	\$ 9.800.000.000	100%	100%	Propuesta estratégica del sistema integral de seguridad de las actividades fluviales en el río Magdalena que justifique la participación de la Dirección General Marítima DIMAR, a través de Estaciones de Control de Tráfico Fluvial, Capitanías de Puerto Fluviales, Servicio Hidrográfico Fluvial, Señalización Fluvial.	\$ 470.000.000,00
	Generación de información para la administración de los litorales	\$ 780.744.364,03			100%	68%	Contribución al mejoramiento de las capacidades de respuesta de la DIMAR frente a su función de administración y control de los Litorales en las áreas de su jurisdicción, específicamente en los bienes de uso público y su problemática de ocupación indebida.	\$ 473.061.414,61
	Fortalecimiento de la Investigación en modelación, riesgos Tsunami, calidad de agua, oceanografía operacional y derrames de hidrocarburos en el Pacífico Colombiano	\$ 492.749.791,00			100%	100%	Investigaciones científicas asociadas a: *Caracterización del agua de lastre y evaluación del riesgo en los principales puertos del Pacífico colombiano. *Densificación y sistematización de un banco de escenarios de eventos Tsunamigénicos. *Implementación operacional de un sistema de modelamiento hidrodinámico y de oleaje para la cuenca Pacífica colombiana. *Estudio oceanográfico de zona costera y calidad del agua en el pacífico colombiano, como línea base para la gestión integrada del litoral.	\$ 482.796.326,00
	Fortalecimiento de la investigación morfodinámica de la zona costera del Caribe, y niveles de hidrocarburos y sedimentos en las principales bahías del Caribe Colombiano	\$ 500.000.000,00			100%	100%	Investigaciones científicas asociadas a: *Conocimiento de la morfodinámica actual del borde costero de un área específica del litoral Caribe. *Determinación de la variabilidad espacio temporal de los niveles de hidrocarburos aromáticos polinucleares en los sedimentos (HAPs) y la calidad del agua en Santa Marta y San Andrés Islas.	\$ 500.000.000,00
	Seguimiento Supervisión y Gerencia	\$ 93.656.667,00			100%	100%	Se ejecutó la actividad de seguimiento, supervisión y gerencia del proyecto mediante la contratación de servicios técnicos de apoyo a la gestión y mediante la asignación de recurso para la ejecución de comisiones.	\$ 82.146.743,76

Tabla 5 - Mejoramiento de la Investigación Científica Marina (continuación)



"Consolidemos nuestro país marítimo"
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

El total de recursos asignados a los proyectos de inversión de Dimar en la vigencia 2014 fue \$ 48.737.000.000, sin embargo en el mes de noviembre se realizó reducción por \$ 755.177.609 para una apropiación final de \$ 47.981.822.391. El avance de ejecución presupuestal de los proyectos a 31 de diciembre de 2014 fue de \$ 47.553.166.094,61 representando el 99,11% de ejecución. Con relación al avance físico en general de los proyectos de inversión fue del 94,19% sobre el 100% esperado.

Ayudas a la navegación (enfilación)	Levantamiento hidrográfico (aproximación a Barranquilla)
	
Ilustración 3 - Demarcación Marítima	



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Mejoramiento de la Investigación Científica Marina



Ilustración 5 - Modelo de gestión de la información y centros de alerta de Tsunami



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Adquisición y reposición de equipo operacional



Ilustración 6 - Nuevas unidades a flote

La proyección de inversión para la vigencia 2015, es la siguiente:

Programa	Proyectos	Total presupuesto 2015
Construcción de infraestructura propia del sector.	Demarcación Marítima	\$ 6.500.000.000
	Diseño y construcción de sedes	\$ 9.800.000.000
Adquisición y/o producción de equipos, materiales Suministros y servicios propios del sector.	Adquisición y Reposición Equipo Operacional	\$ 23.820.000.000
Investigación básica, aplicada y estudios.	Mejoramiento de la Investigación Científica Marina	\$ 4.820.000.000
TOTAL		\$ 44.940.000.000

Tabla 6 - Proyección de inversión para las vigencia 2015



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

3. AVANCES Y RESULTADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD

Desde la oficialización del Plan Estratégico de Desarrollo de la Entidad 2011 - 2019, la Alta Dirección de la Entidad definió que los futuros planes de acción de la Entidad, sean los que conduzcan a la Autoridad Marítima al cumplimiento de sus objetivos estratégicos a través de iniciativas estratégicas. Dichas iniciativas, orientarán a la Entidad a la identificación de planes y proyectos que permitan materializar esta nueva propuesta de visión y valor agregado, mediante el fortalecimiento de las capacidades internas, el aumento en la gestión del conocimiento, mejoramiento en la capacidad de investigación, así como la modernización de la infraestructura y equipos entre otros.

Por lo anterior, el plan de acción 2014 de la Dirección General Marítima se formuló y estructuró enmarcado dentro de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo de Dimar 2011-2019, herramienta definida para alcanzar la visión institucional. El avance general está definido por los avances reales de las iniciativas y acciones enmarcadas en cada una líneas estratégicas, generando como resultado el 85% del avance general a diciembre 31/2014.

Línea 1 Fortalecimiento Institucional: Afianzar los procesos gerenciales y de apoyo para la efectiva gestión de los procesos misionales. - Avance: 75%

Iniciativa	Porcentaje de Avance	Proceso/ Dependencia responsable
Marco Legal y de Reglamentación	67%	Reglamentación
Programa de Gestión y Control de la Agenda Interinstitucional	100%	Direccionamiento institucional
Sistema de Participación y Atención al Ciudadano	85%	Direccionamiento institucional
Programa para la Consolidación de la Imagen Corporativa	73%	Direccionamiento institucional
Programa de Gestión del Cambio de la Cultura Organizacional	100%	Gestión de personal
Sistema de Gestión de Calidad	100%	Planeación
Gestión de la Información y las Comunicaciones	62%	Gestión de la Información y las Comunicaciones
Sistema de Administración del Personal por Competencias	9%	Gestión de personal
Generación de Nuevos Servicios	100%	Gestión Administrativa y financiera
Plan OMI	100%	Direccionamiento institucional

Tabla 7 - Resultados Línea Estratégica 1. Fortalecimiento Institucional



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

La Dirección General Marítima, consciente de los cambios del entorno nacional e internacional y las nuevas concepciones de la administración pública que le exigen ser cada día más moderna, actualizada y flexible, en la vigencia 2013 inició un proceso de revisión y actualización del su Plan Estratégico de Desarrollo PED 2011-2019 que busca preparar a la Autoridad Marítima para los retos que el país y la globalización le imponen. Se busca repensar la Entidad, es decir, concebirla de una manera distinta donde el usuario y la administración eficaz del territorio marítimo sean las premisas fundamentales. De esta manera, visualizar al año 2030 una Autoridad Marítima que sea actor fundamental en el desarrollo del país y generar la hoja de ruta a seguir para lograrlo.

Línea 2 Investigación y Desarrollo Tecnológico: Fortalecer la capacidad de investigación y generación de conocimiento, desarrollo e innovación tecnológica para maximizar la cobertura del territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero. - Avance 100%

Iniciativa	Porcentaje de Avance	Proceso / Dependencia responsable
Agenda de Investigación Científica Marina	100 %	Investigación Científica Marina

Tabla 8 - Resultados Línea Estratégica 2. Investigación y Desarrollo Tecnológico

Línea 3 Seguridad Integral Marítima: Articular la gestión y control de las actividades marítimas en el territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero para la seguridad integral marítima - Avance 91%.

Iniciativa	Porcentaje de Avance	Proceso / Dependencia responsable
Plan e actividades OFF SHORE	67%	Procesos misionales
Sistema Integrado para la Seguridad Integral Marítima y Costera	95%	Subdemar / Asimpo

Tabla 9 - Resultados Línea Estratégica 3. Seguridad Integral Marítima



"Consolidemos nuestro país marítimo"
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

4. GESTIÓN DE LA ENTIDAD

A continuación se presentan los logros más significativos alcanzados por Dimar, enmarcados en cada una de las temáticas que maneja la entidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS / IMPACTO
Seguridad Marítima	
<p>✓ Auditoría Independiente Regla 1/8 Convenio STCW Manila 2010</p> <p>Entre el 06 y 10 de octubre de 2014, a solicitud de la Dirección General Marítima, un panel de personas competentes desarrolló una evaluación independiente en consonancia con lo normado en la Regla 1/8 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la gente de mar (STCW/78 Enmendado). El equipo auditor estuvo conformado por los siguientes miembros de la Prefectura Naval Argentina:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prefecto Mayor Eduardo Gabriel Cutropia, auditor líder • Prefecto Principal Marcelo Gerardo Kummer, auditor • Oficial Principal Analía Soledad Viggiano, auditor <p>Durante la Evaluación Independiente, además de las dependencias administrativas de la Dirección General Marítima, fueron auditados 04 Centros de Formación y/o Capacitación marítima, así: Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", Fundación Náutico Pesquera "Rafael Espinosa Grey", Centro Internacional, Náutico, Fluvial y Portuario . CINAFLUP del SENA y AVANTE Ltda.</p> <p>Actualmente, la Dimar trabaja en la confección de un último reporte al equipo auditor con el que se espera subsanar los pocos desvíos encontrados y construir el informe final de la Evaluación que será remitido a consideración de la Organización Marítima Internacional.</p>	<p>El Convenio STCW es el único pilar de la seguridad marítima que se autoevalúa a través de lo establecido en la Regla 1/8 mediante una Evaluación Independiente, la cual es validada por el Comité de Seguridad Marítima (MSC) y comunicada a todos los países parte.</p> <p>Posterior a esto, se pueden llevar a cabo memorandos de entendimiento para reconocimiento de los títulos con otros Estados Parte del Convenio STCW, lo cual permite que los marinos nacionales sean reconocidos a nivel internacional.</p> <div style="display: flex; flex-wrap: wrap; justify-content: space-around;">     </div>



"Consolidemos nuestro país marítimo"
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

✓ **Auditoria Voluntaria OMI**

Entre el 24 de noviembre y el 02 de diciembre de 2014 se realizó la Auditoría Voluntaria para la Administración Marítima Colombiana, en el marco del Plan Voluntario de Auditorías de los Estados Miembros de la Organización Marítima Internacional-OMI.

El equipo auditor estuvo constituido por expertos de los países de Uruguay, Argentina y Chile, quienes visitaron la Sede Central de la Dirección General Marítima, la Capitanía de Puerto de Cartagena y su Estación de Control de Tráfico Marítimo, así mismo el Comando de la Armada Nacional y la Superintendencia de Puertos y Transporte, para efectos de su verificación a las funciones de la Administración Marítima Nacional.

El equipo auditor estuvo conformado por:

- Juan Eduardo Ortiz Prats, Jefe del equipo auditor (Uruguay)
- Roberto Tomás Annichini, auditor (Argentina)
- Felipe Silva Tomasoni, auditor (Chile)

De esta manera, la Dirección General Marítima . Autoridad Marítima Nacional, en su proceso de mejora continua garantiza la implantación de los Instrumentos Internacionales y promueve la estandarización de la gestión de la Administración Marítima Nacional, generando actividades marítimas más seguras y libres de contaminación, así como mayor confianza dentro del sector del transporte marítimo, lo cual redunda en el desarrollo marítimo nacional e internacional.



De la misma manera, se propende por salvaguardar la vida humana en el mar, la protección marítima y la prevención de la contaminación del medio marino.

✓ **Celebración Día de la Gente de Mar**

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia ante la Organización Marítima Internacional - OMI en el marco de la conferencia del Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar 1978, celebrada en Manila (Filipinas) en junio de 2010, el 25 de junio de 2014 se desarrolló y promovieron actividades para la Gente de Mar Colombiana.

En la Sede Central se llevó a cabo el % Encuentro de Centros de Formación y Capacitación Marítimos+ que contó con la participación de representantes de los Centros de Formación Marítimos, con el propósito de revisar los temas académicos, el desarrollo de habilidades y destrezas, desde el campo práctico, aspectos que deben ser fortalecidos para mantenernos a la vanguardia en educación marítima.

En las Unidades Regionales se realizaron actividades de difusión en medios regionales,

Estas actividades permitieron reconocer la contribución de la gente de mar al comercio internacional y a la economía mundial, implicando esto un gran sacrificio personal y de sus familias.

Cabe resaltar que desde el año 2012, Dimar viene conmemorando anualmente el Día de la Gente de Mar. De todo lo realizado, se realizaron las respectivas comunicaciones a la OMI, posicionando a Colombia dentro de los países que cumplen el Convenio STCW enmendado.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

entrega de recordatorios con relación a la conmemoración del Día de la Gente de Mar, competencias deportivas, visitas a muelles y puertos para hacer visible la fecha.



✓ **III Taller de capacitación y actualización de auditores de protección marítima:**

A partir de la entrada en vigencia del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias en Julio de 2004, se sigue gestionando el fortalecimiento de los temas relacionados con la Protección de Marítima, con actividades como los talleres de Capacitación y Actualización para Auditores y Oficiales de Protección Marítima, por lo cual para el año 2014 se realizó la III edición de este taller en la ciudad de Barranquilla del 04 al 06 de Noviembre de 2014, contando con la participación de 22 funcionarios (05 de sede central, 14 de las unidades regionales, 02 de JINA-ARC y 01 de COGAC-ARC).

Dentro de los temas tratados en las conferencias se encontraron Principios de auditoría, Riesgos, Metodología para auditorías de protección marítima (metodología aplicada por las Organizaciones Reconocidas en los distintos procesos de inspección y auditoría, haciendo énfasis en buques) y Sistema de Gestión de Calidad. Adicionalmente, se adelantó una mesa de trabajo donde se expuso el borrador del proyecto de modificación del Decreto 730 de 2004 y la matriz de riesgos, mediante la modalidad de lluvia de ideas que permitieron fortalecer mencionadas propuestas.

Este tipo de eventos tiene relación directa con el mantenimiento de medidas de protección en los puertos a través de la supervisión activa de los Oficiales de Protección de la Autoridad Marítima; además de permitir integrar y conocer las necesidades particulares de cada unidad a la gestión del proceso, siendo insumo para las auditorías y visitas de seguimiento.

A los oficiales de protección de la Autoridad Marítima se les actualizó en normas de auditoría fortaleciendo así las capacidades del talento humano del área de protección marítima.



✓ **Normatividad Técnica Marítima**

En el transcurso del año en curso se expedieron las siguientes resoluciones:

- Resolución No 415 de 2014, mediante la cual se modifica el Reglamento Nacional



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

<p>de Catalogación, Inspección y Certificación de Naves y Artefactos Navales de Bandera Colombiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución No 416 de 2014, por la cual se establece el procedimiento para el entrenamiento de pilotos prácticos para Terminales Portuarios nuevos en jurisdicciones existentes o en nuevas jurisdicciones. • Resolución No 419 de 2014, por la cual se establece el monto de las garantías que deben constituir las Empresas de Servicios Marítimos. • Resolución No 473 de 2014, mediante la cual se modifican las Resoluciones No 372 de 2001, No 405 de 2001 y se establecen las áreas de fondeo, áreas de cuarentena y áreas restringidas en jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Santa Marta. • Resolución No 474 de 2014, por medio de la cual se modifica la Resolución No 372 de 2001, y se establecen las áreas de fondeo, áreas de cuarentena y áreas restringidas en jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Cartagena. • Resolución No 610 de 2014, mediante la cual se emiten las normas generales que rigen para el uso de simuladores en la formación y/o capacitación náutica; siendo esto un elemento fundamental para la formación de la Gente de Mar. • Resolución No 614 de 2014, por la cual se establecen las regiones, subregiones, Centros Coordinadores de Salvamento y se dictan otras disposiciones. • Resolución No 626 de 2014, por la cual se establecen los lineamientos y parámetros necesarios para emitir el concepto de conveniencia y legalidad de que trata el artículo 10 de la Ley 01 de 1991. • Resolución No 645 de 2014, por la cual se implementan algunas disposiciones sobre el Manejo Integrado de Desechos generados por buques. • Resolución No 701 de 2014, por medio de la cual se establecen y adoptan los procedimientos relacionados con la actividad de servicio control de tráfico 	<p>El trabajo normativo desarrollado por Dimar permite producir en el sector confianza en lo que a Seguridad Integral Marítima se refiere y claridad en los requerimientos a la hora de efectuar cualquier solicitud para acceder a una autorización para ejercer una actividad marítima, incluyendo medidas operativas y normativas.</p> <p>Adicionalmente, respaldan acciones interinstitucionales adecuadas para apoyar el cumplimiento de los convenios internacionales.</p>
--	--



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

<p>marítimo de la Capitanía de Puerto de Santa Marta.</p> <p>De igual manera Dimar está trabajando en lo referente a la regulación de las empresas de servicios marítimos, como factor clave en la efectividad de la seguridad de las actividades marítimas, siendo parte de la cadena de abastecimiento.</p>	
<p>✓ Operaciones Costa Afuera</p> <p>En diciembre de 2012 se emitió la Resolución No 674 que tiene por objeto determinar las condiciones, los procedimientos y medidas de seguridad para la operación de unidades móviles, buques de apoyo y los buques de suministro, que desarrollen actividades de exploración y explotación costa afuera. Con la cual se inicia en 2012 el desarrollo de una serie de actividades con el gremio en pos de ser implementada, continuando con la tarea se logró en 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en las sesiones del Comité Offshore de la ACP. • Elaborar diagnóstico normativo sobre el tema Offshore, resaltado las competencias de las distintas Entidades relacionadas en el tema. • Participar en las sesiones de redacción del proyecto CONPES de Exploración y Producción de Hidrocarburos Costa Afuera liderado por el Departamento de Planeación Nacional . DNP • Planear y desarrollar el %Curso de Operaciones Costa Afuera+ en la Universidad de Los Andes para funcionarios de las empresas miembros de la ACP y de Entidades gubernamentales relacionadas con el sector de hidrocarburos. • Acompañar a las empresas operadoras en la identificación conjunta de riesgos que se puedan materializar en su operación a mar abierto en el tema de Protección Marítima. • Apoyar al Protocolo de seguridad de la infraestructura crítica emitido por la Dirección de Seguridad Pública y de Infraestructura, del Ministerio de Defensa Nacional. 	<p>La Dirección General Marítima ha estrechado vínculos estratégicos con las Entidades involucradas en el tema de Operaciones Costa Afuera, lo cual permitirá que el sistema nacional obtenga las regulaciones y los conocimientos necesarios para avanzar de manera segura en el desarrollo sostenible del sector de hidrocarburos costa afuera en Colombia.</p> <p>Adicionalmente, del trabajo realizado con el gremio se ha logrado mayor sinergia entre los operadores, así como entre la industria y el Gobierno en el interés de promover este tipo de actividades en el país.</p>  



<ul style="list-style-type: none"> • Realizar en conjunto con la ACP talleres específicos sobre el tema Offshore (Contingencias con Varichem, Gestión del riesgo con ABS, Conversatorio sobre riesgos Costa afuera . Universidad de los Andes, Tecnologías Avanzadas de Respuesta . TAR) • Asistir a un intercambio de información con Estados Unidos y Brasil para tratar temas relacionados con la industria Offshore. 	
<p>✓ XXI Reunión del Comité del Acuerdo de Viña del Mar y VI Reunión de Administradores de Centros de Información y Grupos Técnicos de Trabajo</p> <p>Entre el 13 y el 17 de octubre de 2014 en Guatemala (Ciudad de Antigua) se llevó a cabo la XXI Reunión del Comité del Acuerdo de Viña del Mar+ y la VI Reunión de Administradores de Centros de Información y Grupos Técnicos de Trabajo+ en las cuales participó activamente la Dirección General Marítima en representación de Colombia.</p> <p>Este evento logró la participación de delegaciones de diferentes Autoridades Marítimas: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana, Cuba y del Mar Negro; además de la presencia del Vicealmirante Tyrone Rene Hidalgo Cáceres, Viceministro de Marina del Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala.</p>	<p>La participación y asistencia a este tipo de reuniones representa para Colombia y en su orden a la Autoridad Marítima Nacional, el posicionamiento para lograr ser influyentes a nivel regional e internacional, toda vez que la interacción con los demás Estados miembros le permite mostrar los avances logrados en la materia a nivel nacional, trabajar activamente en el desarrollo de nuevas iniciativas en el marco de los comités y así convertirse en referentes para otros Estados.</p>
<p>✓ Seminario de Seguimiento a la Conferencia Regional sobre el Rol de la Mujer en Cargos Gerenciales dentro del Sector Marítimo</p> <p>Entre el 18 y 20 de febrero de 2014 la Dirección General Marítima participó en el " 9. Seminario de Seguimiento a la Conferencia Regional sobre el Rol de la Mujer en Cargos Gerenciales dentro del Sector Marítimo", que se realizó en Panamá liderado por la Organización Marítima Internacional (OMI) como parte de las actividades de la División de Cooperación Técnica de esta entidad</p> <p>En mencionado evento se contó con la participación del Jefe de la Sección de</p>	<p>Estos eventos son de vital importancia para la implementación de estrategias que permitan promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, buscando que cada país evidencie el acompañamiento que realiza en el desarrollo profesional y facilitación de la formación de las mujeres.</p>



"Consolidemos nuestro país marítimo"
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

América Latina y el Caribe de la División Técnica de la OMI y la Subdirectora de la División de Cooperación Técnica de la OMI; además de la participación de representantes de las Autoridades Marítimas y del sector privado de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, entre otros países latinoamericanos.

Como conclusión del seminario se destacó la importancia de fomentar la participación de la mujer en condiciones de igualdad en espacios de formación e investigación marítima, reforzar los mecanismos nacionales para el empleo y la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer a nivel mundial.



✓ **Certificaciones Médicas de Aptitud Física para la Gente de mar**

A partir del 1° de enero/2014 la Autoridad Marítima Nacional inició el control al cumplimiento de la Resolución No. 140 Dimar-2013, donde se adoptaron las directrices para la realización de los reconocimientos médicos de la gente de mar; al igual que la Resolución No. 494 Dimar-2013 donde se otorgó reconocimiento a un Instituto Prestador del Servicio de Salud . IPS para expedir certificaciones médicas de aptitud física para la Gente de mar.

Este nuevo requerimiento permite que los marinos cuenten con certificaciones médicas de aptitud física que se emiten cumpliendo con la totalidad de lo establecido por el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo - OIT y el Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional . OMI, dando aplicación al Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 y al Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar, STCW/1978 Enmendado, con respecto a la protección de la salud de la gente de mar y el fomento de la seguridad en el mar.

Con esta acción, Colombia respalda la implementación de la totalidad de la Regla I/9 del Convenio STCW enmendado y acoge lo dispuesto en la Regla 1.2 del Convenio sobre Trabajo Marítimo, 2006.

Este reconocimiento médico de la gente de mar permite asegurar que el marino es apto físicamente para desempeñar en el mar sus tareas rutinarias y de emergencia, y que no sufre ninguna afección que pueda agravarse con el servicio en el mar que lo incapacite para realizar dicho servicio o que pueda constituir un peligro para la salud de otras personas a bordo.

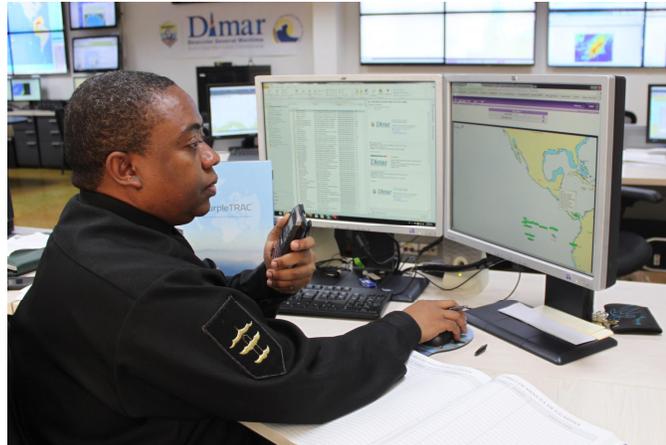
Siendo importante anotar que mencionadas certificaciones médicas de aptitud física para la Gente de mar no reemplazan los exámenes médico-ocupacionales que deben realizar los armadores/empresas.



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

✓ **Adquisición del sistema de monitoreo para reforzar vigilancia por Ébola:**

La Dirección General Marítima (Dimar), en apoyo al protocolo de prevención contra el virus del Ébola, activado por el Ministerio de Salud Nacional, cuenta con el sistema PurpleTRAC, que permite hacer un rastreo y visualización de todas las embarcaciones próximas a las aguas jurisdiccionales y detectar naves que hayan visitado otros puertos



Con este sistema se obtiene al instante, a través de las redes de sistemas AIS (radiofrecuencia) terrestre y satelital, la última información de los perfiles de los buques relacionada con la seguridad, sanidad y demás inconvenientes que haya podido tener la nave dentro de los últimos diez puertos visitados.

Esta plataforma respalda el compromiso de la Autoridad Marítima Nacional por salvaguardar la vida de los colombianos, como medida de prevención y control ante la posible llegada del virus al país vía marítima.

✓ **Participación en la V Reunión Regional Proyecto Asociaciones GloBallast y Taller Regional de Entrenamiento sobre Muestreo y Análisis del Agua de Lastre a buques de tráfico internacional, teniendo en cuenta que Colombia recibió la presidencia del proyecto Asociaciones GloBallast para la región.**

El curso de entrenamiento permitió formar no solamente a los países de la región sino al grupo de tarea nacional con una amplia participación de los líderes del proceso, oficiales del Estado Rector del Puerto, y técnicos.

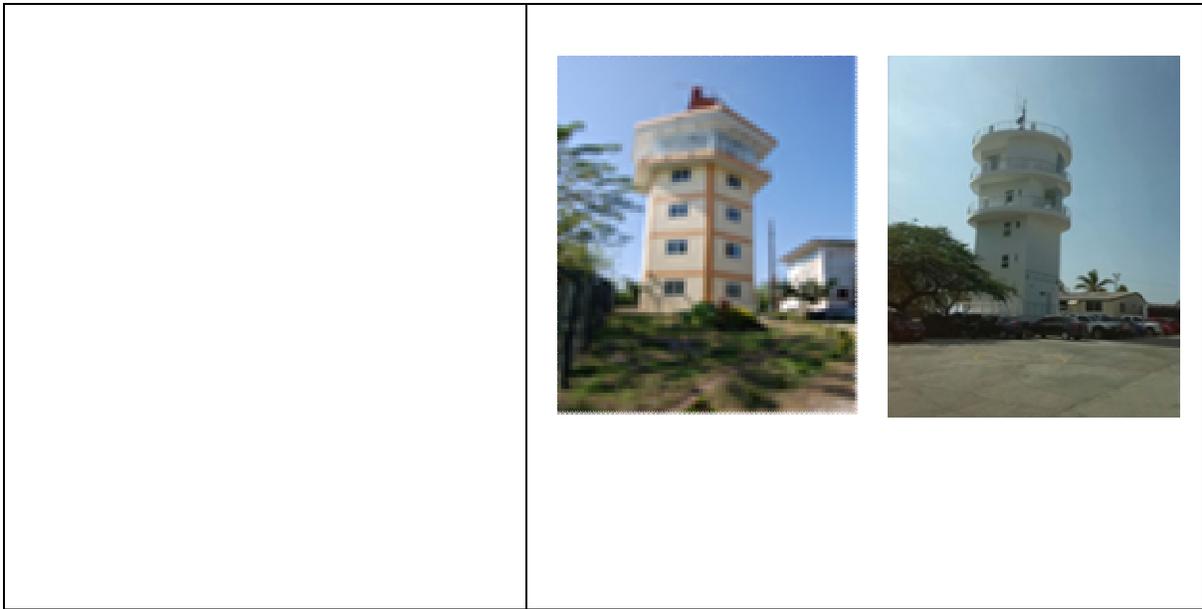


✓ **Puesta en funcionamiento de siete (07) Estaciones de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima así: Buenaventura, Tumaco, Turbo, Coveñas, barranquilla, Santa Marta y Cartagena.**

La implementación de todos estos sistemas, ha permitido en los distintos puertos donde se cuenta con las ECTVM en la actualidad, ejercer mayor control y monitoreo de los buques en las zonas de fondeo, haciendo cumplir la normatividad colombiana en estos aspectos, respaldando el compromiso de la Dimar en salvaguardar la vida humana en el mar, incrementar la seguridad en la navegación y preservar el medio marino.



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

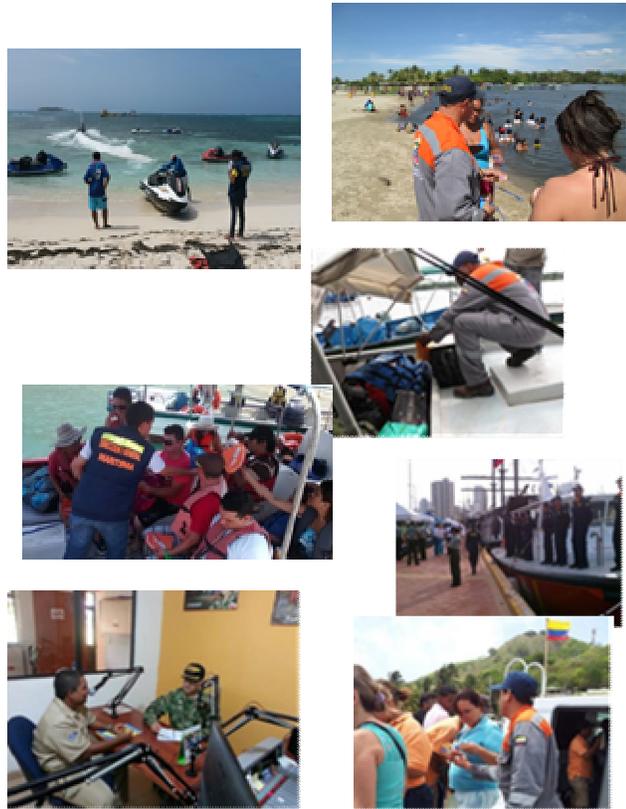


✓ **Una temporada vacacional sin incidentes para turistas y nativos**

Durante las temporadas altas de semana santa, mitad de año y final de año 2014, la Dirección General Marítima, a través de sus unidades regionales, se reunió con el gremio marítimo de las jurisdicciones para evitar sucesos que afectaran el medio ambiente marino y para preservar la integridad de la vida humana en el mar, entregando información sobre las precauciones de seguridad necesarias.

Más de 578.086 mil pasajeros movilizados y 34.165 zarpes de naves se presentaron en esta temporada de vacaciones, evidenciando un incremento considerable de turistas.

Gracias a los diferentes dispositivos implementados para garantizar la seguridad de los turistas y al apoyo constante de las autoridades locales, no se presentaron incidentes marítimos



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

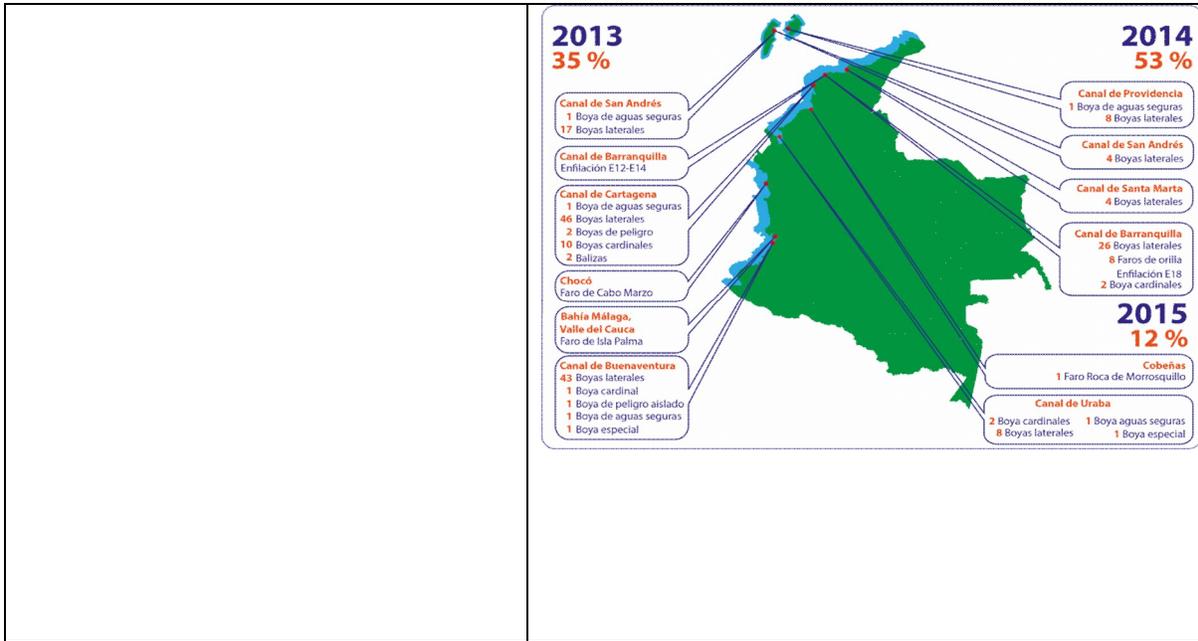
<p>✓ Encuentro binacional entre las capitanías de puerto de Colombia y Ecuador</p> <p>Los días 04, 05 y 06 de junio de 2014 se llevó a cabo el encuentro entre las Capitanías de Puerto de Esmeraldas, San Lorenzo y Tumaco, en las instalaciones del Sistema Integrado de Seguridad ECU-911 de Esmeraldas.</p> <p>En el encuentro se trataron temas relacionados con las actividades marítimas desarrolladas por cada una de las capitanías como: el tráfico de embarcaciones y pasajeros entre los puertos, los permisos de operación de pesqueros y el troquelado de motores. También se hizo énfasis en temas relacionados con actividades ilícitas y las responsabilidades de control y operación de las unidades de cada país, para combatir esta problemática, definiendo acuerdos para mejorar los controles.</p>	<p>Incrementar los controles sobre las actividades marítimas, articulando el trabajo entre países vecinos.</p> 
<p>✓ La Dirección General Marítima y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se unen para fortalecer el crecimiento del turismo náutico en Colombia.</p> <p>El 11 de marzo de 2014 se desarrolló reunión en la Dirección General Marítima con la Viceministra de Turismo, Dra. Sandra Howard Taylor, y su equipo de trabajo, para generar alianzas interinstitucionales que permitan impulsar el desarrollo del turismo náutico en Colombia.</p> <p>Durante el encuentro se habló de la posibilidad de aprovechar los naufragios como atractivos turísticos como se ha hecho en República Dominicana.</p> <p>Así mismo, ambas Entidades destacaron la importancia de invertir en seguridad náutica como plataforma para incentivar el turismo nacional y extranjero.</p>	<p>Creación de mesas de trabajo conjuntas para actualizar las normas que faciliten la ejecución de las obras propuestas y que serán de gran impacto para el país para el crecimiento del turismo náutico.</p> 
<p>✓ Primer Foro de Seguridad y Desarrollo Fluvial del Río Magdalena</p> <p>En julio 30 de 2014 se desarrolló el primer Foro de Seguridad y Desarrollo Fluvial del Río Magdalena en la ciudad de Barranquilla, evento en el cual participaron más de 250</p>	<p>Orientar el esfuerzo de las Entidades en el sector hacia la seguridad fluvial en los proyectos de mejoramiento y desarrollo.</p>



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

<p>personas integrantes del gremio marítimo y fluvial; además de contar con la intervención de expertos en temas fluviales de Argentina, Brasil, Portugal y China.</p>	
<p>✓ Se elaboró propuesta conjunta con Perú sobre las Directrices Regionales ROCRAM para efectuar inspecciones de seguridad a buques pesqueros de eslora igual a 24 metros hasta 45 metros, la cual fue presentada en la pasada reunión ordinaria de ROCRAM (Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas), logrando que la misma fuese incluida como recomendación en la respectiva resolución, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia en mencionada Red.</p>	<p>Generación de directrices tomando como base los parámetros de las embarcaciones nacionales, procurando que se extiendan las mismas a nivel internacional, promoviendo igualdad de condiciones, además de respaldar acciones encaminadas a contrarrestar actividades de pesca ilegal no declarada y no reglamentada.</p>
<p>✓ Ayudas a la Navegación para Colombia: Continuación con la renovación y transformación tecnológica de los Sistemas de Señalización Marítima de los canales de acceso a los puertos nacionales.</p>	<p>El último proyecto realizado consistió en la renovación de las Ayudas a la Navegación de los canales de acceso a los puertos de San Andrés, Providencia y Santa Marta ubicados en aguas del Caribe colombiano. Según fuentes locales "ésta es una inversión que impacta al futuro marítimo y al desarrollo económico de las islas caribeñas colombianas de forma contundente. Durante el año 2014 se incrementó la cobertura de señalización en un 53%, con las siguientes ayudas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 44 Boyas Laterales • 08 Faros de Orilla • Enfilaciones E12-E14 y E18 • 01 Boya de Aguas Seguras 





✓ El equipo de Señalización Marítima del Pacífico, Intendencia Regional de Buenaventura y el Área de Señalización Marítima de Dimar -sede central-; en cumplimiento de la normatividad marítima nacional y de la Asociación Internacional de Autoridades de Señalización y Ayudas a la Navegación (IALA), construyen el Faro de Cabo Marzo en el Pacífico colombiano.

En su compromiso por salvaguardar la vida humana en el mar y mantener la seguridad en la navegación, el Grupo de Señalización Marítima instala el faro de Cabo Marzo, el cual tiene una altura de 40m y ofrece un alcance lumínico de 22.23 mn, indicando a los navegantes que se encuentran en una zona de peligro del sector de las Rocas Octavias en el Chocó.



Este es el primer faro metálico que se construye a nivel nacional.

✓ Modernización del canal de acceso a Barranquilla.

Se realizó el cambio de las 24 bojas laterales, se instalaron dos bojas laterales más quedando el canal con 26 bojas, así mismo se instalaron dos bojas cardinales para delimitar la Isla Rondón.

Se realizó el cambio de 08 de los 15 faros de orilla, los faros de orilla que su estructura no fue cambiada se le colocó la misma luz de los nuevos.



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co



En pleno canal navegable, sobre una boya inteligente, a la izquierda el Almirante Ernesto Durán, Director de la Dimar. A la derecha, Antonio Fejfe, Presidente de Asportuaria, y arriba el Teniente de Navío Juan Ocaña foto: Telereporter



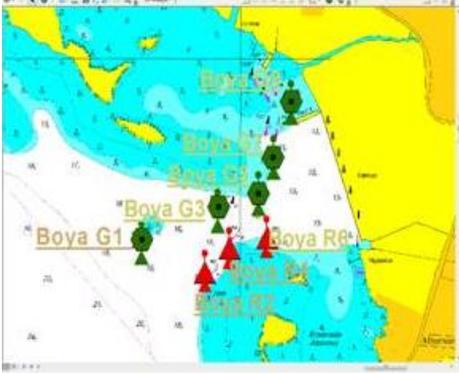
- ✓ Instalación de nueve (9) boyas en Providencia, en el canal de acceso al puerto:

Con el fin de mejorar la navegabilidad por el canal de acceso al puerto de Providencia, la Dirección General Marítima-Dimar, finalizó la instalación del nuevo sistema de señalización marítima, donde las boyas que anteriormente fueron fabricadas con hierro y luego con un material de fibra de vidrio, hoy fueron reemplazadas por elementos de acero inoxidable, flotadores de espuma elastomérica fundida en el color reglamentario según la Asociación Internacional de Autoridades de Señalización y Ayudas a la Navegación

Con estas nuevas boyas el puerto de Providencia en materia de acceso y señalización, quedará a la altura de otros puertos nacionales como Barranquilla, Santa Marta o Buenaventura.

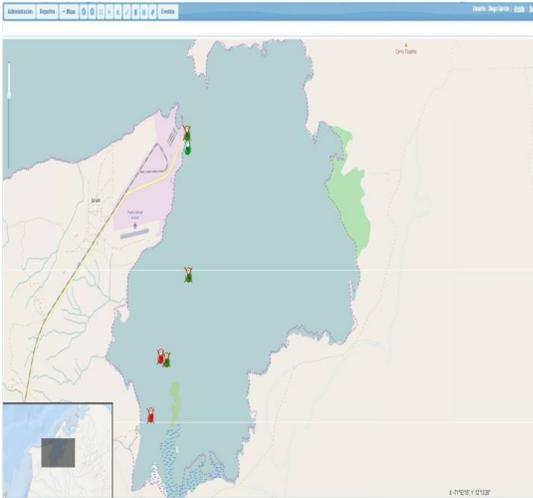


“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

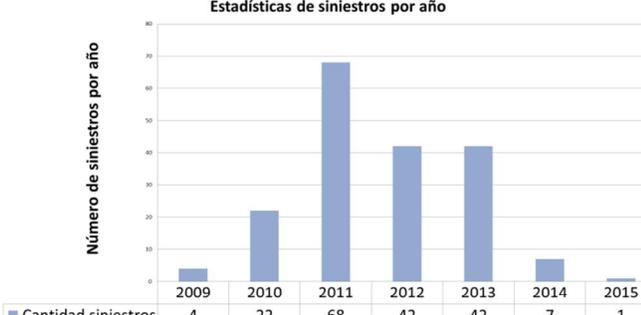
<p>(IALA), diseñadas con modelos matemáticos, pruebas de resistencia y aplicaciones de ingeniería naval.</p> <p>Las boyas tienen un sistema de GPS (Global Position System) que "en caso de desfasarse de su posición original manda una señal alerta hasta Bogotá y en seguida se detecta, procediendo a enviar el personal técnico para realizar la correspondiente reparación", indicó el Capitán de Puerto.</p>	
<p>✓ Instalan nuevas ayudas a la navegación en el Canal del Dique.</p> <p>El pasado 23 de abril del 2014 fueron instaladas 2 balizas en esta importante vía fluvial del Caribe colombiano.</p> <p>En cumplimiento de la normatividad marítima nacional y las recomendaciones de la IALA, la Señalización Marítima del Caribe adquirió estas nuevas ayudas a la navegación, ratificando así su compromiso con la seguridad de la vida humana en la navegación y cumpliendo con los nuevos sistemas de señalización marítimos y fluviales.</p>	<p>Estas balizas indicarán a los navegantes si hay acceso seguro al canal, a través de sus sistemas lumínicos, los cuales podrán ser monitoreados por GPS, y controlados por personal capacitado de la Unidad de Señalización Marítima del Caribe. Su estructura cuenta con dos "pilotes" de 10 metros de longitud por 12 de diámetro, galvanizadas y pintadas de color rojo y verde.</p>  <p>Gracias a la instalación de estos sistemas, la comunidad en general podrá navegar de manera segura por esta importante vía fluvial, que conecta a la ciudad de Cartagena con el río Magdalena.</p>
<p>✓ Emisión de 12 Conceptos Técnico: Instalaciones Algranel, Cerrejon, Compas Tolu, Ecopetrol Pozos Colorados, Ecopetrol Nestor Pineda, Gas Licuado del Caribe, Invemar, Playas Coveñas, Puerto bahia, SPRC, Retramar y Tierra Bomba.</p>	<p>Cumplimiento de nuestros procesos misionales, garantizando la satisfacción de necesidades y expectativas de nuestros clientes.</p> <p>CONCEPTO TECNICO CONTECAR (Señalización Canal Acceso)</p> 



"Consolidemos nuestro país marítimo"
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambio de 04 boyas (incluyendo trenes de fondeo) durante la instalación de las nuevas boyas en canal de navegación de Santa Marta. 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalación Señalización Marítima en el canal de acceso de Puerto nuevo(Guajira) 	<p>Con el objetivo de continuar impulsando y promoviendo el desarrollo marítimo del país; así como preservar la seguridad marítima en el mar, en el año 2013 se ejecutó el Plan de Señalización del canal de Puerto Nuevo; el cual consistió en el diseño, fabricación e instalación de 12 boyas laterales en dos fases de ejecución.</p> <p>El objetivo de señalar este canal de navegación fue mejorar las condiciones de seguridad y disminuir el riesgo de accidentes en el tránsito de embarcaciones hasta el puerto de la sociedad portuaria de PENSOPORT, que es por donde ingresa mercancía proveniente de Panamá y Aruba y que surte al comercio de la ciudad de Maicao.</p> <p>A continuación relaciono plataforma de monitoreo de las ayudas instaladas en el canal de navegación:</p> 
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminución del número de siniestros en el canal de Buenaventura. 	<p>De acuerdo a la modernización del canal de Acceso a Buenaventura en el año 2013 se disminuyó notablemente los siniestros pasando de 42 a 7 siniestros en el año 2014.</p>



	<p style="text-align: center;">Estadísticas de siniestros por año</p>  <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Cantidad siniestros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>68</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Cantidad siniestros	2009	4	2010	22	2011	68	2012	42	2013	42	2014	7	2015	1
Año	Cantidad siniestros																
2009	4																
2010	22																
2011	68																
2012	42																
2013	42																
2014	7																
2015	1																
<p>✓ Nueva enfilación E12-E14</p>	<p>El día viernes 02 de mayo de 2014 se dio inicio al contrato de obra No. 082 GINRED 2013, fin iniciar el desmonte de la torre de enfilación E12 E14, que por tiempo de vida útil, estaba incluida dentro del plan de cambio y modernización de las ayudas de Semab; la estructura desmontada de material aluminio será reemplazada por una estructura en acero inoxidable.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p>El día 19 de mayo de 2014, quedo es servicio la nueva estructura de la enfilación E12 E14, cumpliendo así con el plan de recambio y modernización de las ayudas de Semab.</p>																
<p>✓ Desarrollo del subproyecto Generación de Cartografía Náutica, el cual permitió seguir con la exploración batimétrica de las aguas someras y profundas en el Mar Caribe y Océano Pacífico, con la edición de diez cartas náuticas de papel y once cartas náuticas electrónicas.</p> <p>Publicaciones complementarias:</p> <p>Derrotero de las Costas Colombianas Lista de Luces Avisos a los navegantes</p>	<p>Fortalecimiento de la gestión institucional para incrementar la eficiencia en los servicios a la comunidad marítima, aportes al desarrollo integral marítimo, ejercicio de la soberanía, defensa y seguridad nacional.</p> <p>Gracias a la excelente definición de las características del fondo del océano, la información hidrográfica recolectada facilita la administración de la zona costera, planes de construcción, mantenimiento y desarrollo de puertos, operaciones de dragado, exploración y explotación de recursos minerales marinos, estudios científicos, definición de los límites del mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva y plataforma continental.</p> <p>Tráfico seguro de embarcaciones desde y hacia los puertos, en tránsito por aguas interiores, bahías, canales y en general sobre todas las aguas marítimas nacionales.</p>																

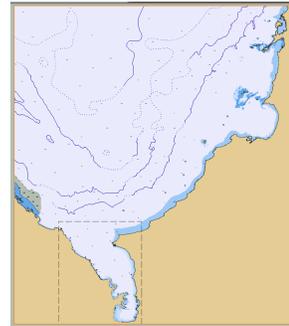




Carta náutica 253 Río Magdalena



Carta náutica 153 Bahía de Buenaventura



Carta electrónica CO300024 Archipiélago de San Blas a Bahía de Cartagena



“Consolidemos nuestro país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

	 <p data-bbox="808 531 1333 585">Acercamiento con la comunidad marítima para la socialización de las cartas náuticas</p>
<p data-bbox="224 842 721 1003">✓ La Dirección General Marítima, a través de su Servicio Hidrográfico, ha puesto a disposición de la comunidad marítima una nueva edición de las cartas de navegación para los puertos de Barranquilla y Buenaventura.</p>	<p data-bbox="743 617 1398 751">Mantener la Seguridad Integral Marítima en todos los puertos del país. Esta se entiende como la gestión articulada y armonizada de la Autoridad con los usuarios, dirigida a minimizar los riesgos antrópicos, naturales e institucionales, asociados a las actividades marítimas</p> 
<p data-bbox="224 1230 721 1444">✓ Publicación nueva Carta Náutica 808: Puerto Brisa: En cumplimiento de las labores como Autoridad Marítima Nacional y aportando al desarrollo marítimo del país, Dimar a través de su Servicio Hidrográfico, elaboró esta carta que permitirá conocer el canal de acceso a la nueva Sociedad Portuaria de Puerto Brisa.</p>	<p data-bbox="743 1262 1398 1367">La carta náutica 808 es la primera que se elabora en escala 1:10.000 para esta área, permitiendo tener mayor detalle de las ayudas y señalizaciones dispuestas para el tráfico por este canal.</p>

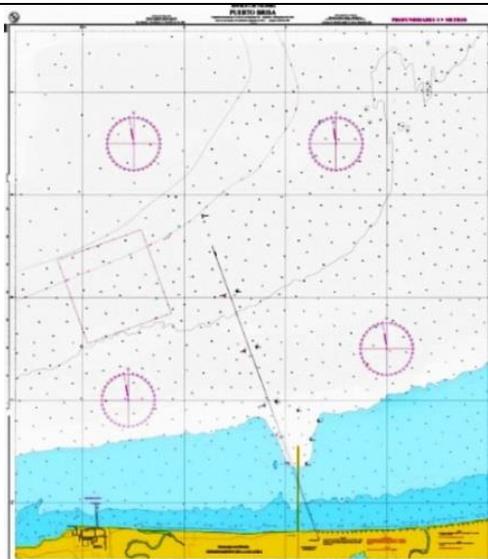


"Consolidemos nuestro país marítimo"

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co



Con la elaboración de esta carta, la Dirección General Marítima más allá de dar cumplimiento a sus labores como Autoridad Marítima Nacional, continúa aportando al desarrollo marítimo del país, garantizando la seguridad integral marítima y el eficiente desarrollo en las maniobras que requieran adelantar las embarcaciones que transitan por aguas colombianas, sustentado en los estándares de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y la Organización Marítima Internacional (OMI).

Litorales y Áreas Marinas

Dentro de dicho Plan, cada una de las entidades involucradas tiene actividades específicas desde su esfera de competencia, y DIMAR por su parte ya ha adelantado parte de sus tareas en conjunto con IGAC, realizando el inventario de predios rurales y urbanos que cuentan con registro catastral y que están ubicados sobre zonas con las características técnicas de bien de uso público, a través de una intersección cartográfica de los datos geográficos de trazado de BUP y los polígonos aportados por IGAC para 33 municipios del Caribe y Pacífico.

✓ El día 1 de Julio de 2014 se aprobó y firmó el documento Plan de acción para la protección, recuperación y administración de bienes de uso público marino . costero (BUPMC)+, producto de un trabajo



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

conjunto entre la Dirección General Marítima, la Superintendencia de Notariado y Registro, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, mediante el cual se propone la ruta jurídica y técnica para la protección, recuperación y administración de los bienes de uso público marino costero.



Considerando la magnitud del trabajo que representa aplicar el plan de acción a la totalidad de predios identificados, se priorizó para el segundo semestre del año 2014, aplicar la metodología para dos zonas piloto: Pozos Colorados, Magdalena y Tubará, Atlántico. Para esto, DIMAR inició la ejecución de un proyecto denominado "Generación de información para la administración de los litorales" en el marco del que se contrataron hacia finales del mes de Julio cuatro profesionales en Ingeniería Catastral y Geodesia, cuyo objetivo es la recopilación y levantamiento de información en campo y generación de productos geográficos que serán insumos para el flujo de trabajo de las demás entidades.

Las actividades de campo se realizaron con éxito en las zonas piloto, y en el mes de diciembre de 2014 se entregaron a las entidades participantes los productos geográficos obtenidos para continuar con la gestión por parte de ellos, de acuerdo a sus funciones.

SANTA MARTA

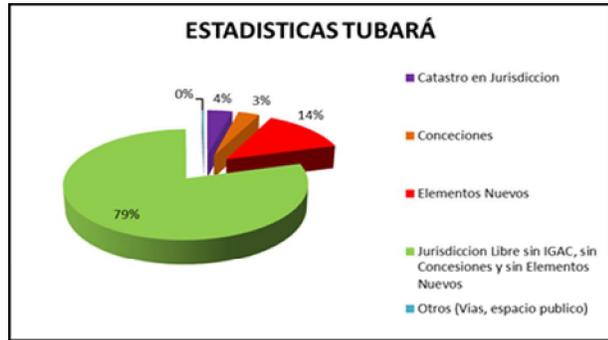
TABLA RESUMEN ESTADÍSTICAS SANTA MARTA			
	Área m ²	Área Ha	%
Jurisdicción Santa Marta	1643459.03	164.35	100.00
Catastro en Jurisdicción	1174496.43	117.45	71.46
Concesiones Activas	58721.37	5.87	3.57
Elementos Nuevos	32916.55	3.29	2.00
Otros (Vías, Calles, Drenajes, Canales, etc.)	159219.17	15.92	9.69
Jurisdicción Susceptible para apertura de Matrícula Provisional	218129.24	21.81	13.27



"Consolidemos nuestro país marítimo"
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

TUBARÁ

TABLA RESUMEN ESTADISTICAS TUBARA		
	Área km2	%
Jurisdicción Tubará	10,5904	100,00
Catastro en Jurisdicción	0,4111	3,88
Concesiones	0,3508	3,31
Elementos Nuevos	1,4154	13,37
Jurisdicción Libre sin IGAC, sin Concesiones y sin Elementos Nuevos	8,3838	79,16
Otros (Vías, espacio público)	0,0292	0,28



- ✓ **Expedición o prorroga de permiso de permanencia para embarcaciones extranjeras, en labor científica y/o técnica en aguas jurisdiccionales colombianas**

Durante el año 2014, se autorizaron por parte de la Dirección General Marítima, 21 permisos de investigación científica, todas asociadas a la exploración del subsuelo marino en búsqueda de hidrocarburos.

Dentro de estas actividades se afianzaron las comunicaciones entre empresas públicas y privadas dedicadas a la explotación de hidrocarburos, permitiendo a la Dirección General Marítima y al país conocer y dar una visión más amplia de la jurisdicción marítima. Entre estas empresas se encuentran: SHELL, ANADARKO, ECOPEPETROL, REPSOL, EQUION, PETROBRAS, entre otras, las cuales realizaron actividades como Sísmica 2D, Sísmica 3D, Pistón Core, Soil Boring, pruebas de PCTP, Hidrografía etc.

A la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) se le autorizó, la realización de una sísmica 2d a lo largo y ancho de las aguas marítimas del océano Pacífico y mar Caribe para conocimiento del territorio marítimo.

Autorización a la Embajada Británica y Alemana, para el desarrollo del Proyecto %QSCAR+ realizado por la Universidad de Hamburgo cuyo objetivo fue la de adquirir un conjunto integrado de datos para investigar los efectos de circulaciones geotérmicas e hidrotermales en la Cuenca de Panamá a lo largo de un transepto que conecta el pozo 504B del Programa Internacional de Perforación Oceánica (ODP) con la cresta de la Dorsal de Costa Rica, situada 230 km hacia el norte. Esto se obtuvo a través del despliegue de fondeos, de unidades fondo y estaciones sísmicas y de CTD.

- ✓ **Autorización de tendido de cables submarinos.**

Entre estos permisos se encuentra el tendido de cable submarino realizado por la empresa TELECOM en el caribe y pacífico colombiano, y el autorizado a la empresa LEVEL 3 en el pacífico colombiano, lo que traerá a Colombia un



<p>Durante el año 2014, se autorizaron por parte de la Dirección General Marítima, 2 permisos para el tendido de cables submarinos.</p>	<p>mejoramiento en el sistema de telecomunicaciones de banda ancha entre otros, cobertura a sitios alejados y así mejorar la competitividad del País.</p>
---	---

Investigación y la generación de conocimiento

<p>✓ Dimar realizó taller sobre "Desafíos Actuales de un Centro de Alerta de Tsunami": La Dirección General Marítima, consciente de la amenaza de Tsunami para las costas colombianas y la responsabilidad que se adquiriría como punto focal de alerta por esta clase de eventos naturales, realizó durante el mes de julio este taller en Bogotá.</p>	<p>El tema central estaba orientado a conocer las lecciones aprendidas por el Centro de Alerta de Maremotos de Chile, el cual debió efectuar modificaciones importantes en sus sistemas de detección y en sus protocolos de acción, con el fin de responder de manera efectiva frente a un nuevo evento de Tsunami.</p> <p>El taller fue dictado por el Capitán de Corbeta retirado de la Armada de Chile, Miguel Vásquez Arias, Ex Jefe del Centro de Alerta de Maremotos de Chile y contó con la participación de expositores invitados como: Christavon Hillebrandt, Directora del Programa de Alerta por Tsunami para el Caribe de la NOAA; Víctor Huérfano, Director de la Red Sísmica de Puerto Rico; Wilfried Strauch, Director del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) y Elkin Salcedo, Director del Observatorio Sismológico y Geofísico del Suroccidente Colombiano . OSSO de la Universidad del Valle.</p> <p>De igual forma asistieron funcionarios de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), la Comisión Colombiana del Océano (CCO), la Dirección de Gestión de Manejo de Desastres y Emergencias de la Armada Nacional y la Dirección General Marítima (Sede Central, CIOH y CCCP),</p> <div data-bbox="797 1241 1344 1577" data-label="Image"> </div> <p>Se realizó la visita al Centro Nacional de Alerta por Tsunami de Dimar y a la Sala de Crisis de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.</p>
---	--

<p>Preparación para asumir la responsabilidad de ser Punto Focal de Alerta por Tsunami</p>	<p>Como parte de la preparación para asumir la función de ser Punto Focal de Alerta por Tsunami la Dirección General Marítima implementó la operación del Centro de Alerta por Tsunami 24 horas al día de forma presencial, garantizando el monitoreo continuo los 365 días del año. Se integró</p>
--	---



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

	<p>personal militar de suboficiales al servicio de guardia, generando mayores capacidades al CNAT.</p> 
<p>Fortalecimiento capacidades y entrenamiento del Personal del Centro de Alerta por Tsunami</p>	<p>Como parte del proceso de capacitación del personal del Centro de Alerta por Tsunami y la formación de entrenadores el Capitán Gilberto Durán y la TS Laura González asistieron en el mes de agosto al curso ITP Hawái 2014. Este taller permitió conocer la forma en que operan en caso de tsunami la entidades encargadas de la gestión y mitigación de riesgos en Hawái, el Pacific Tsunami Warning Center PTWC centro principal a nivel mundial, mostró sus procedimientos y capacidades los cuales contribuyen a los demás países a mejorar sus Procedimientos Operativos Estándar con el fin de mejorar las capacidades de respuesta y cooperación entre los países de la cuenca del pacífico. También se presentaron los nuevos productos que emite el PTWC en caso de eventos de Tsunami, para familiarizar a los países de todo el pacífico que recibirán estos productos como apoyo a la evaluación y determinación de riesgo de tsunami para cada país. De igual forma el taller brindó los conocimientos teóricos en el tema de tsunami de la mano de expertos en el tema con reconocimiento mundial como son la PhD Laura Kong y el PhD Charles McCreery, generando contactos estratégicos para el mejoramiento del CNAT.</p>  <p>En el mes de octubre los encargados de los Centros de Alerta por Tsunami Principal y Centros de Respaldo Caribe y Pacífico asistieron al curso de operación de Centros de Alerta por Tsunami, que ofreció el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, esta capacitación permitió conocer la estructura del Sistema de Alerta por Maremotos de Chile uno de los más estables después del evento 27F de 2010, de igual forma sus procedimientos y organización de equipo de trabajo.</p> <p>El intercambio de información y experiencias permitió identificar mejoras a implementar en el CNAT, además de ver la viabilidad de establecer alianzas estratégicas con las</p>



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

	<p>diferentes entidades que han apoyado al SHOA en el proceso de mejoramiento continuo del Sistema Nacional de Alerta de Maremotos.</p> 
<p>✓ La Dirección General Marítima convocó a diferentes actores del orden nacional para articular esfuerzos y capacidades institucionales en la adecuada gestión de datos e información oceanográfica del país.</p>	<p>Al encuentro asistieron el Ministerio de Ambiente de Desarrollo Sostenible (MADS), el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés (Invemar), el Servicio Geológico Colombiano (SGC), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (Ideam), la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" (ENAP), y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano (CCO).</p>  <p>Al finalizar el encuentro, se acordaron el objetivo general, las funciones y las instituciones miembros del Comité, y se definió el papel de Dimar y de la Secretaría Ejecutiva de la CCO en el funcionamiento del mismo. Las instituciones que participaron se comprometieron a enviar aportes a la propuesta que se discutió sobre la conformación del Comité para continuar con el proceso de creación, que estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CCO.</p>
<p>✓ Componente científico y ambiental Primera expedición Científica a la Antártida</p>	<p>En el marco de la primera expedición de Colombia a la Antártida, la Dirección General Marítima como responsable del componente científico y ambiental de esta operación, diseño y lideró la toma de información hidrográfica y oceanográfica para el desarrollo de diez (10) proyectos de</p>



	<p>investigación de más de 15 instituciones nacionales e internacionales relacionadas con seguridad marítima, cartografía náutica, calentamiento global, meteorología y conexión con fenómeno del niño, caracterización del ictioplanton, biodiversidad y mamíferos marinos. Así mismo dispuso de equipo científico para la toma, almacenamiento y procesamiento de muestras.</p> <p>La institución planeó y coordinó las actividades científicas y de divulgación, para posibles acuerdos de cooperación, acceso a datos e instalación de equipo científico con instituciones en temas del mar en la región, dentro de lo cual fueron visitas nueve (09) bases antárticas de diferentes países y 4 puertos donde se efectuaron reuniones entre los científicos e instituciones representativas de estos países.</p> 
<p>✓ Ampliación capacidades de investigación buques oceanográficos de DIMAR</p>	<p>Con fundamento en el direccionamiento estratégico de la entidad, el cual busca ofrecer servicios al sector estatal, privado, minero energético y generar conocimiento del territorio para la exploración oceanográfica y geofísica del territorio marítimo colombiano, la Dirección General Marítima ha venido ejecutado planes de adquisición de sistemas y equipos de investigación, que permitan aumentar las capacidades científicas y tecnológicas actuales de las unidades de mar como son ecosondas de aguas profundas, ecosondas de aguas someras, medidor de corrientes así como equipos de laboratorio. Los equipos adquiridos han permitido ampliar el desarrollo de operaciones de levantamiento de información para el conocimiento de nuestro territorio marítimo desde los componentes de hidrografía y oceanografía y la venta de servicios.</p> <p>La información que se está levantando es de importancia estratégica para el país, a través de la cual se podrá avanzar en el conocimiento y evaluación del potencial hidrocarburífero del país, así como a la administración, conservación y explotación de muchos recursos vivos y no vivos que se ubican en el territorio.</p>



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

	
<p>✓ Dimar fondeó boya meteoceánica en San Andrés y Cartagena.</p> <p>Con estas dos boyas la Autoridad Marítima Nacional ratifica su compromiso con la seguridad marítima del país.</p>	<p>La boya puede realizar mediciones de Temperatura Superficial del Mar, Salinidad, Corrientes a diferentes profundidades, dirección, periodo y altura de la ola y Dirección, velocidad del viento, Temperatura Ambiente, Humedad Relativa, Presión Atmosférica y transmitir en tiempo real a través de comunicación Satelital IRIDIUM a un sistema de monitoreo.</p> <p>A través de tecnología GPRS, la misma que utilizan los celulares, la boya envía la información en tiempo real al sistema de monitoreo. Igualmente esta información es transmitida a los buques mercantes que cuenten con sistema AIS (radiofrecuencia), para que conozcan las condiciones del tiempo atmosférico y marino antes de ingresar a los puertos de San Andrés y Cartagena.</p> 
<p>✓ Fortalecimiento de la red de monitoreo del nivel del mar de DIMAR con el Sistema para Detección y Monitoreo de Tsunamis en la Pacífico colombiano y la instalación de 2 Estaciones Meorológicas y Mareográficas en el Pacífico y zona insular caribe norte colombiano</p>	<p>La adquisición del Sistema para Detección y Monitoreo de Tsunamis se realizó mediante el proyecto de inversión: Modelo de Gestión de la Información para el Sistema Nacional de Alerta por Amenazas de Origen Marino Fase II+y fue instalada una boya y su sistema de respaldo el 09 diciembre de 2014, a 73 millas NNW de la cabecera municipal de San Andres de Tumaco.</p> <p>Esta adquisición permitirá el fortalecimiento del sistema de detección de tsunamis en la red de boyas a nivel mundial, y será un instrumento para obtener la información de la generación de un tsunami cerca a las costas colombianas oportunamente al Centro Nacional de Alerta por Tsunami de la DIMAR y así emitir la información a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, quienes determinarán las acciones de respuesta ante el evento.</p>



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co



Las estaciones Meteorológicas y Mareográficas fueron instaladas en la Base Naval de Bahía Málaga y en el Faro de Quitasueño



Estación Meteorológica y Mareográfica de Bahía Málaga



Estación Meteorológica y Mareográfica de Quitasueño



"Consolidemos nuestro país marítimo"
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

A bordo del ARC Isla Tesoro, el Capitán de Puerto de Barranquilla, puso a prueba el equipo para investigación marina y fluvial denominado topobatimétrico, que adquirió la Dirección General Marítima-Dimar, en el río Magdalena, donde realizan una batimetría de alta calidad del fondo de la principal arteria fluvial del país

Permite obtener un modelo tridimensional que puede ser sometido a un estudio para saber la evolución de las riberas, la erosión, el estado de las estructuras hidráulicas, como los tajamares o espolones, con un nivel importante de precisión y exactitud.



Este tipo de equipos, ayuda a tener mejores condiciones de la navegabilidad en el río Magdalena. Con la información suministrada, es vital para saber por dónde entran los buques, y va aliado al tema de que el canal navegable está siendo dragado, lo cual puede incrementar el tráfico marítimo y fluvial de esta zona.

✓ Boletín Científico CIOH ahora en categoría B en el Publindex de Colciencias

Esta categoría permite que el boletín se encuentre en un alto nivel convirtiéndose en una de las principales fuentes de consulta en el campo de las Ciencias del Mar, dando a conocer las Ciencias Marinas en Colombia y las diferentes investigaciones que se han realizado sobre este tema, cumpliendo así con un producto de calidad que permite explorar a fondo nuestro mar territorial.



La vigencia de esta indexación se extiende por dos años: entre junio de 2013 y julio de 2015. Por esta razón el CIOH y el CCCP trabajan para mantener esta posición de calidad, y de igual manera para seguir subiendo su categoría.



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

<p>Trabajo de campo para el Proyecto %Fortalecimiento de la Investigación Morfodinámica+</p>	 <p>%Fortalecimiento de la investigación morfodinámica de la zona costera como soporte técnico para la administración y control en el Caribe colombiano+</p> <p>Se logró actualizar y mejorar el modelo de Litodinámica de la Zona Costera, lo que permitirá modelar y conocer de manera precisa, la morfodinámica de las zonas costeras y de esta manera, proporcional el soporte técnico requerido para la toma de decisiones en lo relacionado con evaluación de obras e intervenciones sobre litorales; así como también, para atender los requerimientos de soporte técnico para el control y administración de los litorales en el Caribe Colombiano por parte de las Capitanías de Puerto.</p> 
<p>La Dirección General Marítima - (CIOH-Caribe) en colaboración con la CCO y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC, programó la expedición científica Seaflower 2014 que se llevó a cabo entre los días 17 de marzo y 25 de abril de 2014.</p>	<p>Esta campaña buscó ampliar los conocimientos de la oceanografía, física, geológica, química y biológica, así como de la biología marina en la Reserva de Biósfera Seaflower, comprendida entre las islas de Roncador, Serrana y Quitasueño, mediante medición de parámetros y toma de muestras, con el objetivo de conocer su riqueza y su estado, para su protección.</p> 



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

<p>La Dirección General Marítima - (CIOH-Caribe) participó en reunión del Comité Técnico de Alerta por Tsunami.</p>	<p>Durante el mes de noviembre de 2014, personal del CIOH asistió a una reunión convocada por la CCO del Comité de Técnico de Alerta por Tsunami en la ciudad de Barranquilla . Atlántico. La asistencia a estas reuniones permitió conocer avances y acciones desarrolladas interinstitucionalmente permitiendo fortalecer la gestión de riesgo por tsunami como a su vez integrar los esfuerzos y capacidades de las instituciones miembros del comité.</p> 
<p>La Dirección General Marítima - (CIOH-Caribe) participó en el Taller de expertos sobre modelos y mitigación de Tsunamis.</p>	<p>El taller se desarrolló durante diciembre de 2014 y fue organizado por la COI, UNESCO y la DIMAR; contó con la participación de la Universidad de Texas A&M, Georgia Tech, Universidad de Málaga, Pacific Marine Environmental reserch laboratory Seattle NOAA, Global Matrix Eng, CTWS/NWS/NOA, el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico y el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe</p>  <p>Este taller permitió reunir expertos para tratar temas como mitigación del riesgo, generación y modelación de tsunamis, estado actual de conocimiento y la generación de un plan de acción para desarrollar trabajos de investigación que conduzcan a mapas de inundación y mecanismos pertinentes para la implementación por parte de las agencias de emergencia.</p>
<p>La Dirección General Marítima realizó durante todo el 2014 labores de acompañamiento para la realización de mantenimientos del Sistema de monitoreo de parámetros oceanográficos y meteo mareográficos.</p>	  <p>A lo largo del año 2014 personal del CIOH realizó acompañamiento a las labores de mantenimiento preventivo y correctivo programado por la DIMAR con el fin de tener un óptimo y confiable Sistema de Medición SMPOMM el cual contribuya con el cumplimiento de la función misional</p>



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

	<p>encomendada a la Autoridad Marítima Nacional de salvaguardar la vida humana en el mar.</p>
<p>✓ Caracterización del agua de lastre de buques de tráfico internacional y evaluación del riesgo en los principales puertos del Pacífico colombiano</p>	<p>El objetivo principal de la investigación fue el levantamiento de información base para calcular el riesgo por introducción de especies invasoras y agentes patógenos a través del vector agua de lastre, cargada en los buques de tráfico internacional que arriban a los puertos de Tumaco y Buenaventura.</p>   <p>El desarrollo de esta investigación permitió obtener beneficios para Dimar, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información necesaria para el cumplimiento de compromisos internacionales en el proyecto Globalast+ como país líder en el Pacífico sudeste, en el marco del numeral 3.1 Información sobre LLB (Levantamiento Línea Base) del puerto+ • Creación de capacidades para el personal de las Capitanías de Puerto y Centros de Investigación en temas de muestreo y análisis del agua de lastre con el fin de realizar inspecciones pormenorizadas en buques sospechosos. • Información, documentos y evidencias claras que le permitan la estandarización de su gestión de la Administración Marítima Nacional en cuanto a la implantación de los Instrumentos Internacionales generando una mayor confianza dentro del sector del transporte marítimo mundial, lo cual redundará en el desarrollo marítimo nacional e internacional. • Cumplimiento de la actividad marítima No 3.14 del artículo 2324/1984, Conservación, preservación y protección del medio Marino+ y función 5.19 del mismo decreto Aplicar, coordinar, fiscalizar y hacer cumplir las normas nacionales e internacionales tendientes a la protección del medio marino+ estableciendo mediante el Proceso de Protección del medio Marino los lineamientos para el control de procesos y procedimientos de inspección para evitar eventos de

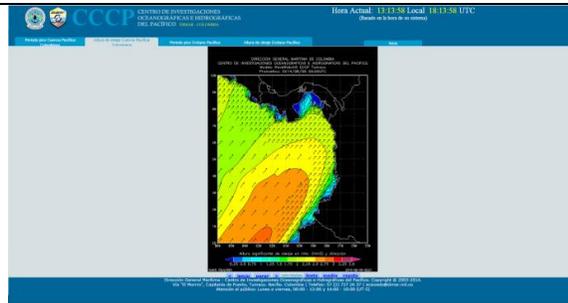


“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

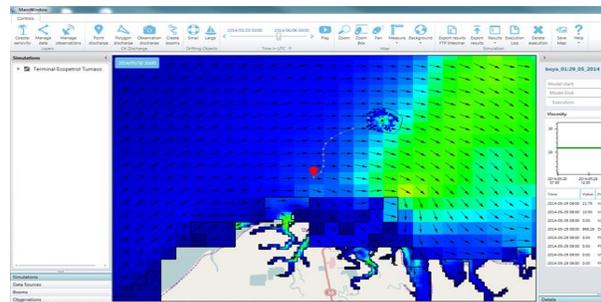
	contaminación (química y biológica).
<p>✓ Estudio oceanográfico, de zona costera y calidad del agua en el pacífico colombiano, como línea base para la gestión integrada del litoral</p>	<p>Esta investigación es un estudio interdisciplinario que agrupó las diferentes áreas misionales, con el fin de generar conocimientos y crear capacidades que permitan dar cumplimiento a las funciones de Dimar al estudiar y evaluar fenómenos oceanográficos (físicos, químicos y biológicos), hidrográficos y de contaminación marina en el Pacífico colombiano, así mismo buscó generar información útil para la instalación y el mantenimiento del servicio de ayudas a la navegación mediante la ejecución de trabajos de levantamientos hidrográficos tendientes a generar cartografía náutica nacional, como también dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales tendientes a la preservación y protección del medio marino.</p> 
<p>✓ Implementación de un sistema operacional para el estudio de amenazas de origen marino en el pacífico colombiano</p>	<p>Esta Investigación generó conocimiento sobre el comportamiento de las condiciones océano atmosféricas de la Cuenca Pacífica colombiana a partir de la modelación numérica, lo que permite el estudio de las principales amenazas de origen marino presentes en la zona, aportando al ejercicio de las funciones de la DIMAR relacionadas con la seguridad en la navegación y la vida humana en el mar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interfaz gráfica para la visualización de pronósticos de las condiciones hidrodinámicas y de oleaje de la Cuenca Pacífica colombiana al público en general a través de la publicación de éstos en una página web estratégicamente diseñada para esta función, como herramienta para la toma de decisiones por parte de las capitanías y ASIMPO.



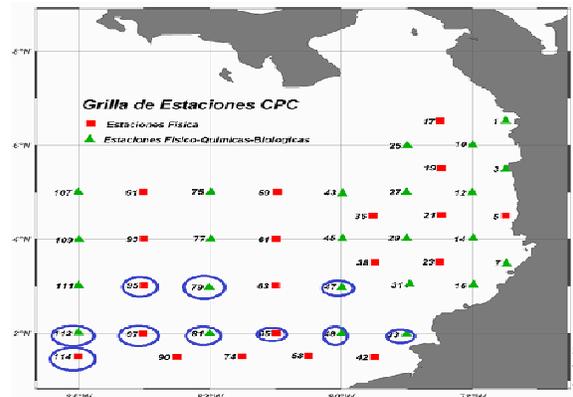
“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co



- Implementación de una herramienta operacional para la predicción de la trayectoria de derrames de hidrocarburos y las alteraciones físico-químico padecidas por las mismas en la bahía de Tumaco



- Implementación operacional del modelo numérico Regional Ocean Modeling System (ROMS) para la generación de pronósticos operacionales de las condiciones oceanográficas del Pacífico colombiano, principalmente parámetros como la temperatura, la salinidad y los procesos de circulación oceánica.



- Verificación del modelo de oleaje WAVEWACHIII para el Pacífico colombiano. Para el desarrollo del proceso de calibración y verificación del modelo de oleaje WavewachIII en el Pacífico colombiano, fueron identificados datos de oleaje de las boyas Triaxys instaladas en la bahía de Tumaco, la bahía



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

	<p>de Buenaventura, bahía Solano e isla Gorgona, los cuales se encuentran enmarcado en el Sistema de Medición de Parámetros Oceanográficos y de Meteorología Marina (SMPOMM) de la Dirección General Marítima colombiana.</p>
<p>Densificación y Sistematización de un Banco de Escenarios de Eventos Tsunamigénicos, Aplicando el Método PTHA, Fase I: Zona de Estudio Pacífico Colombiano.</p>	<p>La investigación consistió en la creación de escenarios Tsunamigenicos, a partir de la aplicación del método PTHA y modelos de inundación por tsunami, lo cual permitió ampliar el conocimiento de la amenaza por eventos de tsunami de origen lejano, regional y cercano en los litorales colombianos, disminuyendo la vulnerabilidad al definir el nivel de riesgo, toda vez que se establecen áreas de inundación y tiempos de llegada del tren de olas de tsunami a las poblaciones costeras. De igual manera, esta investigación conlleva a fortalecer la capacidad operativa del CNAT de DIMAR al poder optimizar el tiempo de respuesta y la toma de decisiones ante un evento real de tsunami, disminuyendo el riesgo ante la amenaza de tsunami en las costas del país. De esta investigación se generaron los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se generó 1000 escenarios simulados de inundación por tsunami de origen cercano, regional y lejano, lo que contribuye acertadamente al cumplimiento misional de la institución. • Generación de un Mapa de inundación por tsunami de origen cercano para el archipiélago de San Andrés Islas. • Herramienta de bases de datos sistematizada para gestión de escenarios de tsunami  <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento para DIMAR-CCCP en el marco del Taller de Expertos en Modelaje y Mitigación de Tsunami en el Caribe, evento realizado por la UNESCO y DIMAR, donde se resaltaron los avances y productos generados en el marco del proyecto TSUNAMIP.



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

<p>✓ Estudio Regional del Fenómeno El Niño ERFEN</p> <p>Crucero oceanográfico Cuenca Pacífica Colombiana No 53 y décimo séptimo crucero regional conjunto de investigación en el Pacífico sudeste.</p>	<p>La recurrencia del fenómeno del Niño en el Pacífico Sudeste con marcados efectos socioeconómicos, llevó en 1974 a los países que conforman la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) a la constitución del Programa Estudio Regional del Fenómeno El Niño (ERFEN), que se ejecuta con la participación de las instituciones de investigación de los Países Miembros, la coordinación de la CPPS y el apoyo de otras organizaciones internacionales; como contribución a esta iniciativa y al Comité Nacional ERFEN, encargado de emitir los boletines de alerta sobre este fenómeno, la Dirección General Marítima a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico (CCCCP), realiza anualmente y desde el año 1970 cruceros oceanográficos en la Cuenca Pacífica colombiana, las zonas costeras del litoral Pacífico colombiano, y las zonas insulares (Isla Gorgona e Isla Malpelo), con el objetivo de monitorear y caracterizar las condiciones océano atmosféricas;</p> <p>Durante 25 días del mes de octubre de 2014, se realizó el crucero oceanográfico Cuenca Pacífica Colombiana LIII y décimo séptimo crucero regional CPPS a bordo del buque oceanográfico A.R.C Gorgona; durante esta campaña oceanográfica se realizaron perfiles de temperatura, salinidad y oxígeno disuelto hasta 500 metros de profundidad en una grilla de 44 estaciones para la Cuenca Pacífica colombiana, 12 que corresponden a la grilla de Isla Malpelo y 19 a la grilla de Isla Gorgona; de la grilla general (CPC) se realizaron 41 estaciones satisfactorias, para un total de 72 estaciones oceanográficas muestreadas.</p> 
---	--

Relaciones internacionales

<p>✓ Asistencia de la Dirección General Marítima a la %XI Reunión Ordinaria de la ROGRAM-CA+</p> <p>Del 27 al 29 de agosto se desarrolló en San Salvador, El Salvador la %XI Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación de Autoridades Marítimas de Centroamérica y República Dominicana-ROGRAM-CA+, donde asistieron las Autoridades Marítimas de Costa Rica, El</p>	<p>El hacer parte de ROGRAM-CA representa una oportunidad no solo para DIMAR, sino para la Armada Nacional y el Estado Colombiano para continuar fortaleciendo su presencia en las diferentes iniciativas regionales que permitan una inserción efectiva en los asuntos marítimos del Gran Caribe, logrando de esta forma un mayor acercamiento con la región, y así poder contribuir al desarrollo del Comercio Marítimo Regional.</p>
---	---



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, países que integran esta Red.

Durante la reunión se formalizó el ingreso de Colombia como país Observador dentro de esta Red de acuerdo a las resoluciones que se adoptaron en la II Reunión Extraordinaria de la ROCRAM-CA celebrada en Santo Domingo, República Dominicana en el mes de abril.



Sin duda alguna, el Ingreso de la Dirección General Marítima resulta ser una oportunidad para continuar fortaleciendo la cooperación con los países centroamericanos, generando así una sinergia que contribuirá al Desarrollo Marítimo Regional bajo los conceptos de equidad, confianza y trabajo colaborativo.

De igual forma, se designó a Colombia como país sede a (Cartagena) para la realización del Seminario Taller de Autoridades Marítimas de la ROCRAM-CA que auspicia la OMI bianualmente y la realización de la III Reunión Extraordinaria de la ROCRAM-CA en el periodo comprendido del 9 al 13 de febrero del 2015+.

- ✓ Dentro del proceso de ingreso a la Red, el pasado viernes 2 de mayo, en las instalaciones de la Dirección General Marítima (Dimar), se llevó a cabo una reunión entre el Director General Marítimo, Contralmirante Ernesto Durán González, y su equipo de trabajo; y el Director Ejecutivo de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo- COCATRAM- y Secretario Ejecutivo de la ROCRAM-CA, Doctor Otto Guillermo Noack Sierra.

Durante el encuentro, el Dr. Noack señaló que Dimar tiene gran experiencia en asuntos marítimos y navales, aspectos que permitirán fortalecer a Centro América, logrando ampliar los ámbitos de producción, gracias al acercamiento y cooperación con la región para contribuir al desarrollo del comercio marítimo. También se evaluaron iniciativas regionales que permitirán una inserción efectiva en los asuntos marítimos del Gran Caribe



Para la ROCRAM-CA nuestro país -a través de la Autoridad Marítima Nacional- se ha destacado por sus altos estándares en señalización marítima, cartografía, protección y manejo del ambiente marino, entre otros.



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

<p>✓ Dimar es aceptada como miembro de la ROGRAM-CA.</p> <p>Los días 9 y 10 de abril de 2014 en la ciudad de Santo Domingo -República Dominicana-, se realizó la II Reunión Extraordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de autoridades marítimas de Centroamérica</p> <p>(ROGRAM-CA), donde se analizó y discutió la solicitud enviada por la Dirección General Marítima, para formar parte de la Red, la cual fue aprobada por el voto unánime de sus integrantes.</p>	<p>Gracias al trabajo estratégico de la Dirección General Marítima en integración y cooperación regional, se obtuvo este logro como parte del ejercicio de soberanía en los mares territoriales colombianos.</p> 
<p>✓ Seminario É Taller Ley del Mar con la Universidad Marítima Mundial</p> <p>Del 10 al 14 y 18 al 19 de noviembre se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá el primer seminario taller sobre la Ley del Mar en Colombia, impartido por la World Maritime University . WMU, donde asistieron personal de la Armada Nacional y de la Dirección General Marítima, conforme al Memorando de Entendimiento de cooperación académica suscrito por la Dirección General Marítima, Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" y la Universidad Marítima Mundial.</p> <p>Los temas generales de discusión incluyeron una visión completa de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, la jurisdicción de los Estados en sus aguas interiores y mar territorial; los derechos soberanos de los Estados en la zona continua, zona económica exclusiva y la plataforma continental; el papel de la Corte Internacional de Justicia, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y la Comisión de Límites de la Plataforma Continental; los mecanismos de solución de controversias; entre otros.</p>	<p>El taller tuvo como propósito capacitar y certificar al personal Naval y funcionarios de DIMAR en todos aquellos aspectos relacionados con el análisis e interpretación de la Convención del Mar, creando capacidades internas para el desarrollo de normas y procedimientos en pro del beneficio marítimo nacional, así como el poder ampliar la cantidad de Oficiales y funcionarios con dominio y conocimiento del tema.</p> 
<p>✓ Grupos de Trabajo por Correspondencia ROGRAM</p> <p>La Dirección General Marítima participó en dos grupos de trabajo por correspondencia creados en el marco de ROGRAM que</p>	<p>Los resultados en estos dos grupos de trabajo por correspondencia se presentaron en la XVII Reunión Ordinaria de ROGRAM realizada del 10 al 12 de diciembre en Viña del Mar, Chile.</p> <p>Para el primer Grupo de Trabajo se aprobaron en carácter de Recomendaciones o como Guías, las</p>



"Consolidemos nuestro país marítimo"
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

<p>son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas regionales comunes mediante las cuales se definan procedimientos generales para que las Autoridades Marítimas puedan realizar una efectiva vigilancia y fiscalización de las áreas declaradas en protección que se encuentran en el medio marino, fluvial y lacustre+y • Normas de la ROGRAM para la seguridad de los buques pesqueros+ 	<p>Directrices que se realizaron relativas a Normas regionales comunes mediante las cuales se definan procedimientos generales para que las Autoridades Marítimas puedan realizar una efectiva vigilancia y fiscalización de las áreas declaradas en protección que se encuentran en el medio marino, fluvial y lacustre+. Asimismo, se decidió continuar con el Grupo de Trabajo con el objetivo de consolidar y mejorar las directrices Lo anterior quedó reseñado en la Resolución N. 4. Sobre el segundo Grupo de Trabajo de buques pesqueros se aprobaron como Guías recomendatorias, las Directrices Normas de la ROGRAM para la seguridad de los buques pesqueros+. Lo anterior quedó reseñado en la resolución No. 2</p>
---	--

Jurídico

<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Grupo Legal Marítimo de la Dirección General Marítima, así como los Asesores Jurídicos de las Capitanías de Puerto, tienen a su cargo el inicio e impulso de investigaciones administrativas y jurisdiccionales relacionadas con el desarrollo de actividades marítimas, conforme a las competencias establecidas en la normatividad vigente y dentro del marco del debido proceso, como es el resultado de los fallos en el año 2014. ✓ Así mismo, en el año 2014 desde la Sede Central se realizó el correspondiente seguimiento y acompañamiento a los proyectos de ley que hacen trámite en el Congreso de la República de interés de la entidad, así como la normatividad reglamentaria expedida por el Gobierno Nacional y de la misma entidad. ✓ En el año 2014 se dio trámite de manera ágil y oportuna a las obligaciones a favor de la entidad respecto a multas impuestas en investigaciones administrativas sancionatorias que se encontraran en Cobro Persuasivo y Coactivo, estos últimos en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional. ✓ En coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, Grupo Contencioso Constitucional, se realiza un seguimiento y acompañamiento a la defensa judicial de la entidad con relación a las demandas y solicitudes de conciliación instauradas en contra de DIMAR. 	<p>I. Investigaciones</p> <p>La Dirección General Marítima en el año 2014 profirió un total 606 fallos en investigaciones administrativas y jurisdiccionales a nivel nacional, los cuales se discriminan así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 400 fallos en investigaciones administrativas por violación a normas de la marina mercante. - 74 fallos en investigaciones administrativas por ocupación indebida en bienes de uso público. - 132 fallos en investigaciones jurisdiccionales por siniestro marítimo <p>II. Proyectos de Ley, Decretos y Resoluciones Técnicas</p> <p>En lo referente al trámite de proyectos de ley relacionados con las actividades marítimas, la Dirección General Marítima realizó un seguimiento y defensa de las competencias de la entidad en el Congreso de la República en el año 2014, especialmente en las iniciativas sobre abanderamiento, seguridad en las playas, agenciamiento marítimo, actividades subacuáticas, pesca en la isla de Malpelo, infraestructura del transporte, zona costera, restricción circulación vehículos en playas, territorio marino costero, régimen sancionatorio del transporte.</p> <p>Igualmente, participó en el año 2014 en el proceso de elaboración y concertación de los siguientes Decretos y Resoluciones técnicas de DIMAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Decreto 0048 de 2014 (Reglamentación Decreto Antitrámites en Estupefacientes) 2. Decreto 1119 de 2014 (Reglamentario de la Ley 10 de 1978) 3. Decreto 1698 de 2014 (Patrimonio Cultural Sumergido) 4. Decreto 2155 de 2014 (Scanners en Puertos) 5. Resolución 060 de 2014 (Tarifa SEMAR) 6. Resolución 091 de 2014 (Tarifas inspecciones)
--	--



"Consolidemos nuestro país marítimo"
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

✓ En el año 2014, al interior de la Dirección General Marítima se realizaron actividades de capacitación a los Asesores Jurídicos de la entidad, con el objeto de unificar criterios en torno a los temas jurídicos sensibles de la Autoridad Marítima.

- 7. investigación científica)
- 7. Resolución 201 de 2014 (Listas inspectores)
- 8. Resolución 305 de 2014 (Medidas transitorias SAI)
- 9. Resolución 416 de 2014 (Entrenamientos Pilotos Prácticos)
- 10. Resolución 419 de 2014 (Garantías empresas marítimas)

III. Cobro Persuasivo y Coactivo

El Grupo Legal Marítimo en el año 2014 realizó el acompañamiento correspondiente a las Capitanías de Puerto en las diligencias de cobro persuasivo de las obligaciones a favor de la Dirección General Marítima recaudando una cartera de \$67.543.032, así como también, se remitió un total de 374 expedientes Grupo de Obligaciones Litigiosas del Ministerio de Defensa Nacional.

IV. Defensa Judicial

De un total de 162 procesos que actualmente hacen curso ante Jueces, Tribunales y Altas Corte en contra de la Dirección General Marítima, en el año 2014 fueron fallados 75 procesos, de los cuales 70 fueron favorables para la entidad.

V. Seminario de Asesores Jurídicos

Los días 29 y 30 de septiembre y 1º de octubre de 2014, se llevó a cabo en la ciudad de Barranquilla el Seminario de Asesores Jurídicos de la Dirección General Marítima, en el cual se realizaron capacitaciones en relación a distintos temas cargo de la entidad, como el del Manual de Investigación Técnica de Siniestros Marítimos, así como también se efectuaron talleres y discusiones sobre competencias de DIMAR, bienes de uso público y liderazgo.



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Direccionamiento institucional	
<p>✓ Mediante Resolución No.0712 de diciembre de 2014, se adoptó el Plan Estratégico 2015 . 2030 de la Entidad.</p> <p>La estrategia de la Dimar al año 2030 es el resultado de la reflexión prospectiva colectiva de la Entidad sobre las debilidades y problemáticas internas, y sobre las oportunidades y amenazas del entorno. Esta reflexión permitió un pensamiento colectivo distinto y la proyección de una Autoridad Marítima más eficiente, enfocada al servicio, con capacidad y excelencia operacional, posicionada a nivel internacional, con rigor científico y técnico.</p>	<p>Esta perspectiva hará de los mares y ríos de Colombia sitios más seguros y aptos para el desarrollo de las actividades marítimas de forma sostenible y competitiva</p>
<p>✓ El 2 de enero de 2014, entró en funcionamiento el nuevo sistema de atención a peticiones (PQRS), a través del cual se podrá interponer cualquier modalidad de petición, de acuerdo con los parámetros estipulados en el Código Contencioso Administrativo.</p>	<p>Esta herramienta se diseñó con el fin de minimizar el número de peticiones que ingresan a los correos institucionales de los funcionarios, situación que afecta el tiempo que deben dedicar a sus responsabilidades misionales, gerenciales y/o de apoyo. Con esta herramienta se busca crear un espacio para que el ciudadano, empresas privadas y entidades del estado encuentren soluciones oportunas y reducir la carga laboral entre los funcionarios de la entidad, además de cumplir con las políticas de Atención y participación ciudadana para las entidades públicas. La actividad aplica al componente de Gobierno en Línea %Interacción en Línea+ y cumple con el criterio %Habilitar espacios electrónicos para interponer peticiones+%Sistema integrado de PQRS+</p>
<p>✓ Se desarrolló en el mes de enero el %Taller de Dirección Estratégica . TADE 2014-% con la asistencia de los responsables de las diferentes unidades, así como Coordinadores, Subdirectores y profesionales de la Sede Central.</p>	<p>El Taller se orientó a la definición de criterios sobre temas de carácter estratégico o de impacto institucional que afecten el ejercicio de la Autoridad Marítima; Así mismo, se revisó alcance y actualización del plan estratégico de la entidad con proyección al año 2030, identificando puntos de interés y discutir las actividades y proyectos a desarrollar a la luz de las problemáticas, necesidades y prioridades de la entidad; evitando improvisaciones y cambios de rumbo sin norte claro en el quehacer de la Institución asociados al contexto que se está desarrollando entorno a la misma.</p>
<p>✓ El 25 de noviembre de 2014, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de la Dirección de Gobierno, seleccionó a la Dirección General Marítima como ganadora de los premios a la Excelencia de Gobierno en Línea (Excel GEL 2014), por su iniciativa APP para Gente de Mar. Mención especial como %Iniciativa más visionaria+. Este importante logro es el resultado del trabajo conjunto por parte de los centros de investigaciones científicas marinas y</p>	<p>El objetivo de Dimar es avanzar significativamente en la implementación de acciones que fortalecen el Gobierno electrónico en el país y la modernización de Dimar en estos temas. Es un reconocimiento especial porque estamos contribuyendo a cambiar o mejorar la forma tradicional de prestar los servicios y la entrega de la información a través de dispositivos móviles. Dimar cuenta con una Aplicación informática APP de Dimar para gente de mar, el cual informar: Pronósticos Meteorológicos (segmentados por regiones). Avisos a los Navegantes Noticias de Dimar</p>



“Consolidemos nuestro país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

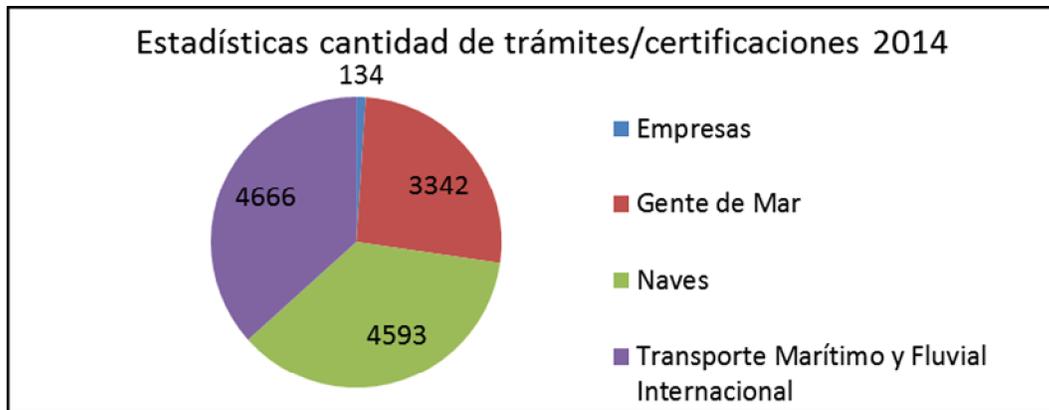
<p>varias dependencias de la sede central.</p>	<p>Visor de Cartas Náuticas Reporte de incidentes por parte de los usuarios Sistema de alertas de emergencia.</p>
<p>✓ Dimar ratifica su compromiso de servicio al ciudadano con el aprovechamiento de las TIC.</p> <p>El 28 de julio y el 28 de agosto de 2014 se realizaron jornadas de sensibilización a los funcionarios de la Dirección General Marítima en temas de Gobierno en Línea y Política de Racionalización de Trámites.</p>	<p>A través de estos sistemas, los funcionarios de Dimar aportarán a la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, que preste mejores servicios a los ciudadanos.</p> 

Estadísticas de Gestión de Trámites

- Teniendo en cuenta los 10 años cumplidos en la implementación del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, como parte del desarrollo del plan de auditorías del año de Dimar; se realizó el seguimiento a veinte (20) instalaciones portuarias, a treinta (30) con fines de renovación de la certificación y a tres (3) de estas instalaciones por primera vez; lo que reporta la totalidad de las instalaciones portuarias en funcionamiento.

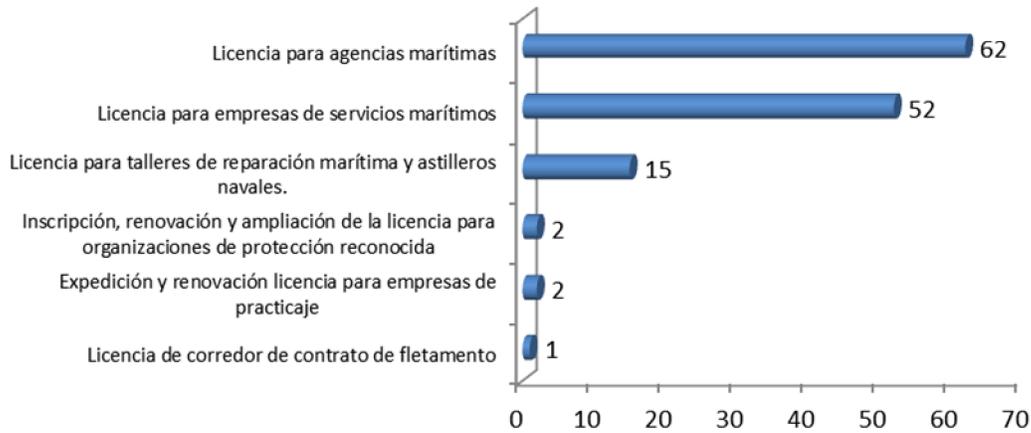
De igual manera se realizó auditorías a buques de tráfico internacional de la siguiente manera: cinco (5) de verificación, dos (2) con fines de renovación de la certificación y a uno (1) de certificación inicial.

- Certificación de gente de mar, naves y empresas, y de Transporte Marítimo y Fluvial Internacional:

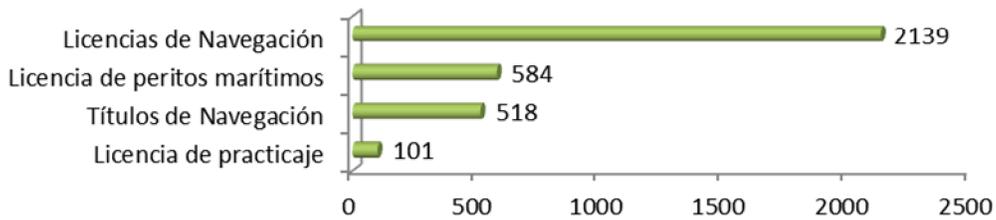


“Consolidemos nuestro país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

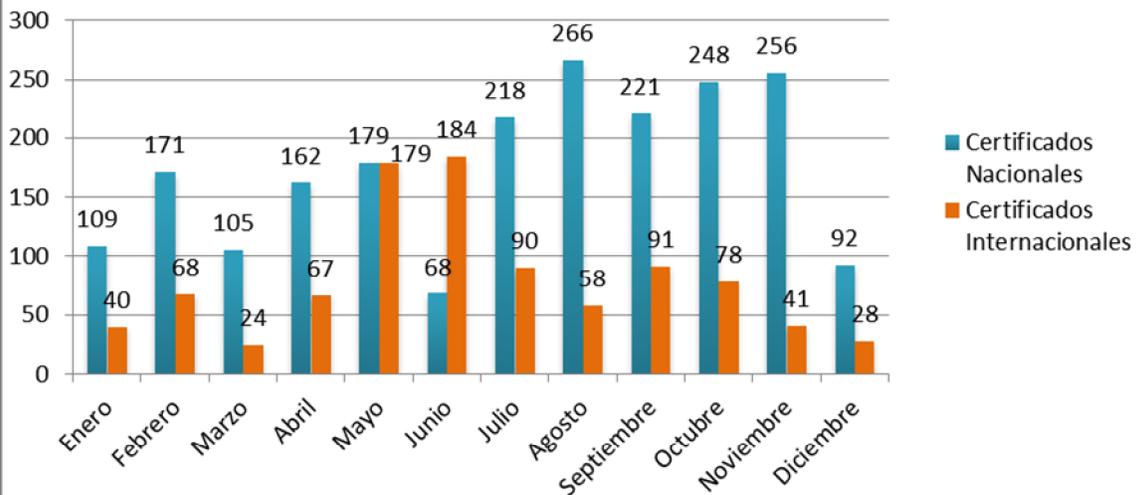
Cantidad de trámites / certificaciones de Empresas 2014



Cantidad de trámites / certificaciones de Gente de Mar 2014

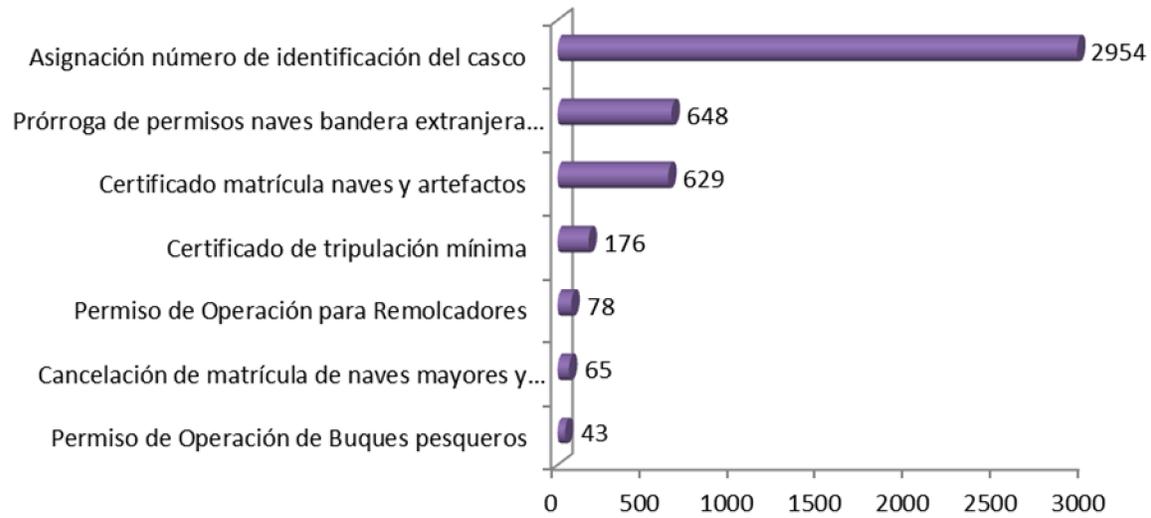


Certificados Médicos Expedidos 2014

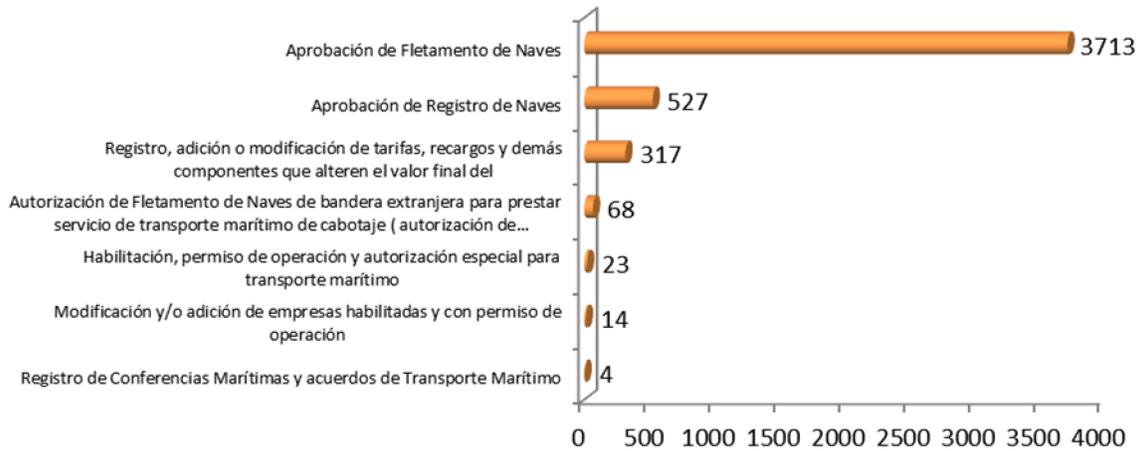


“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Cantidad de trámites / certificaciones de Naves 2014

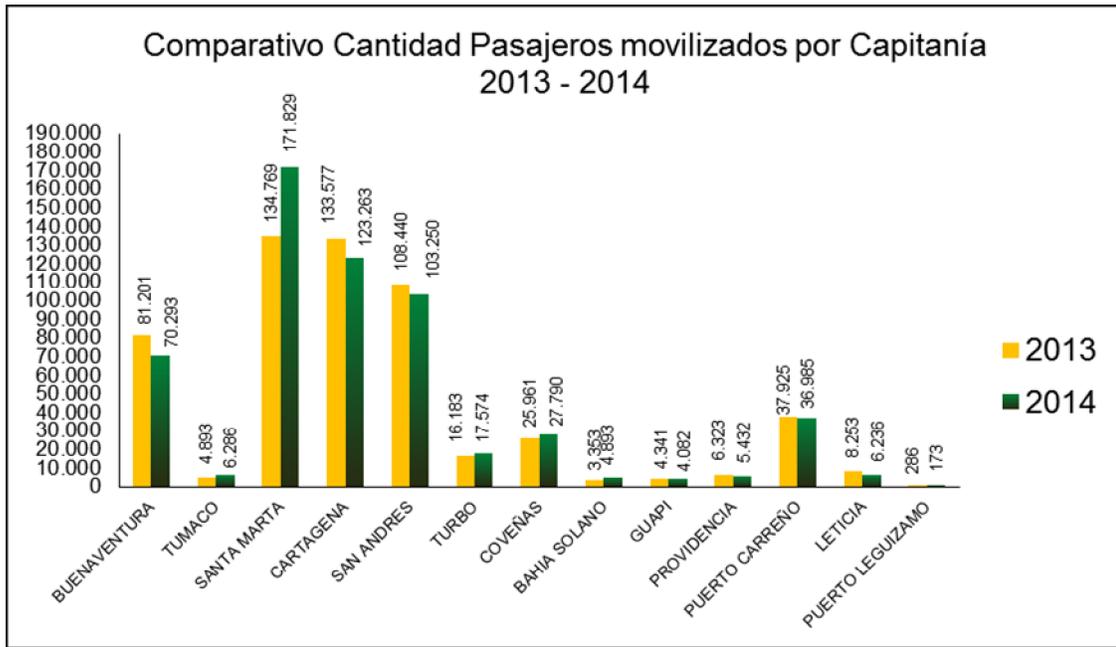
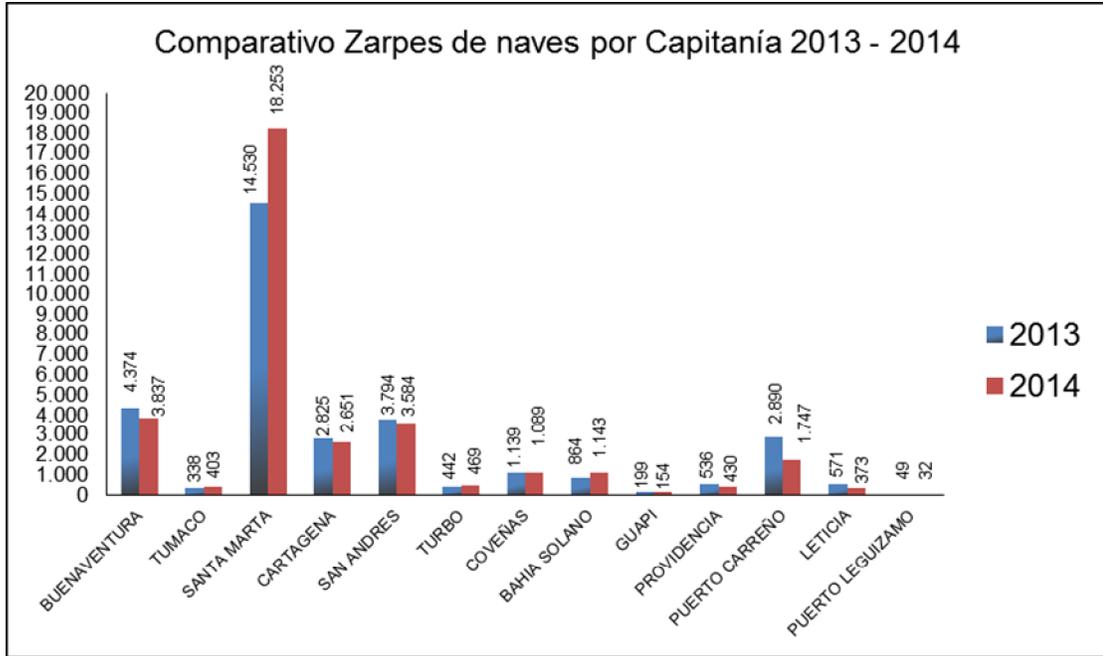


Cantidad de Trámites/ certificaciones de Transporte marítimo y fluvial internacional 2014



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

- Control de Tráfico Marítimo:



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

4.1. GESTIÓN DE PERSONAL

En el marco del Sistema de Administración de Personal por Competencias y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional, se construyó el Manual de funciones por competencias para cada puesto de trabajo, quedando pendiente para la vigencia 2015 la aprobación e implementación. Así mismo, fueron evaluadas las competencias del personal Directivo, Asesor y Profesional que o bien se vinculó en la planta de personal de la entidad o cambiaron de grado dentro de la misma. Se desarrolló una herramienta para la evaluación de competencias, la cual se espera sea implementada para la siguiente vigencia.

Teniendo en cuenta los compromisos internacionales como autoridad marítima se estructuraron los programas de formación para Inspectores de Bandera y Estado Rector del Puerto, Controladores de Tráfico Marítimo, personal administrativo que apoya las labores como Estado de Abanderamiento, Estado Rector del Puerto y Estado Riverenseño.

Planta de Personal de la Entidad y número de contratistas frente a obligaciones asignadas

Para la vigencia 2014, la Planta de Personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima no fue objeto de modificaciones estructurales que significaran cambios importantes para la administración. Sin embargo se inició el proceso de Estudio de Cargas Laborales con el propósito de optimizar el uso del recurso humano a partir de los procedimientos de los procesos de gestión y las competencias de los funcionarios, así como constituir el insumo principal para la segunda fase del proceso de ampliación de planta de personal.

En el marco del desarrollo de la ampliación de planta anterior los empleos se destinaron tanto para la Sede Central, como para la mayoría de las unidades regionales, evidenciando un crecimiento especialmente en las Capitanías de Puerto principales y en los Centros de Investigación, siendo lo más relevante el fortalecimiento de la Subdirección de Marina Mercante en cuanto al área de gestión técnica, el Centro de Atención de Alerta de Tsunami en la Subdirección de Desarrollo Marítimo y la vinculación de personal calificado para ejercer las funciones de oficial del Estado Rector del Puerto e Inspectores de Bandera.

CONCEPTO	Total cargos de planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de Libre nombramiento y remoción			
a la fecha de retiro del cargo	370	360	10
Cargos de Carrera Administrativa			
a la fecha de retiro del cargo	24	24	0
Total Cargos DIMAR			
a la fecha de retiro del cargo	394	384	10

Tabla 10 - Situación Planta de Personal a 31 de Diciembre de 2014.

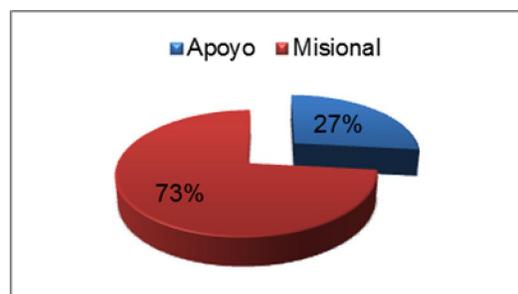


"Consolidemos nuestro país marítimo"
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

La planta de personal está conformada por:

NIVEL	CANTIDAD DE EMPLEOS	%
DIRECTIVO	4	1,02%
ASESOR	47	11,93%
PROFESIONAL	103	26,14%
TECNICO	140	35,53%
ASISTENCIAL	100	25,38%
TOTAL	394	100,00%

Nivel	Cantidad de empleos nuevos
Personal de Apoyo	35
Personal Misional	96
TOTAL	131



Vinculación y evaluación meritocrática de gerentes públicos

El Director General Marítimo es designado por el Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo con sus méritos como Oficial Naval, quien suscribe los acuerdos de gestión correspondientes, los cuales están alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo 2011-2019 y el Plan de Acción anual de la Dirección General Marítima.



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

4.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Dirección General Marítima durante la vigencia 2014 se observa un incremento con relación al año 2013 en gastos de personal del 8%, en gastos generales del 25%, esto en incremento de personal y aumento del parte de edificaciones a cargo del Entidad, los cuales requieren Mantenimiento para su normal operación. Por otro lado se identifica que con relaciona al total de presupuesto se identifica un incremento 10% del presupuesto asignado en el 2014, representa DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$10.273.287.423,00) M/Cte., así:

2013	
DETALLE	APROPIACIÓN
G. PERSONAL	\$ 18.144.487.938,00
G. GENERALES	\$ 27.374.133.355,00
TANSFERENCIAS	\$ 247.913.675,00
INVERSIÓN	\$ 48.697.000.000,00
TOTAL DIMAR	\$ 94.463.534.968,00

2014	
DETALLE	APROPIACIÓN
G. PERSONAL	\$ 19.690.201.422,00
G. GENERALES	\$ 36.706.330.862,00
TANSFERENCIAS	\$ 358.467.716,00
INVERSIÓN	\$ 47.981.822.391,00
TOTAL DIMAR	\$ 104.736.822.391,00

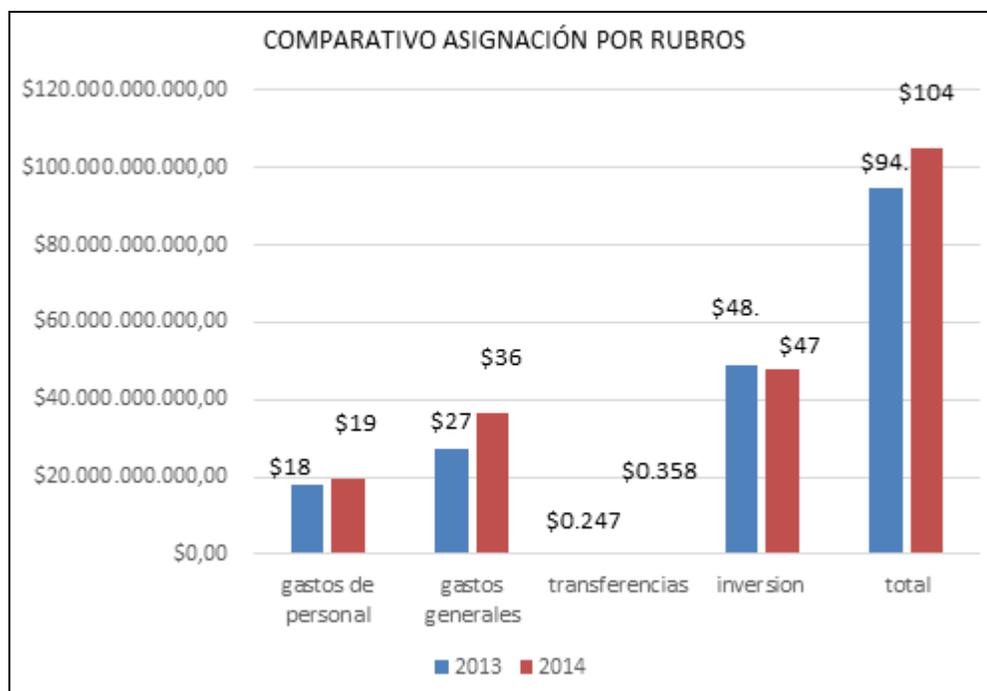


Ilustración 7 - Comparativo asignación por rubros 2013-2014



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Dentro de las actividades de la Sede Central, mencionado presupuesto ha sido comprometido a la fecha en la siguiente cantidad de contratos y aceptaciones de oferta respectivamente:

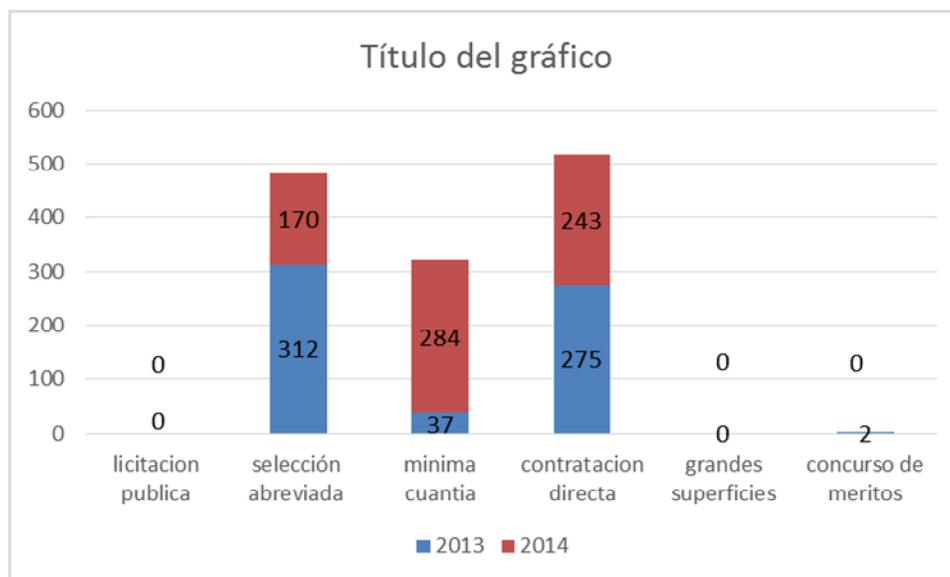


Ilustración 8 - Comparativo por tipos de contratación 2013-2014

Enero a Diciembre 31 de 2013		
Modalidad	Cantidad de Contratos	Porcentaje
Licitación Pública	0	0,00%
Selección Abreviada	312	9.21%
Mínima Cuantía	37	46.53%
Contratación Directa	275	43.94%
Grandes Superficies	0	0,00%
Concurso de Méritos	2	0,32%
Total Contratos	626	100,00%

Enero a Diciembre 31 de 2014		
Modalidad	Cantidad de Contratos	Porcentaje
Licitación Pública	0	0%
Selección Abreviada	170	24.39%
Mínima Cuantía	284	40.74%
Contratación Directa	243	34.87%
Grandes Superficies	0	0%
Concurso de Méritos	0	0%
Total Contratos	697	100,00%

-Dentro de las actividades realizadas durante el año, con el fin de realizar el mejoramiento y actualización de los procesos contractuales se participó en variedad de seminarios y talleres (Reforma Tributaria, Normas internacionales de contabilidad NIIF, Impuestos, Contratación estatal y Avalúos de Bienes Inmuebles Urbanos) con el fin de aplicar y afianzar los conocimientos del personal de la Subdirección para la implementación del decreto 1510 del 17 de Julio de 2013.



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

La Dirección General Marítima atendiendo lo estipulado por el Decreto 1510 de 2014 dio inicio a seiscientos noventa y siete (697) procesos de contratación discriminados de la siguiente manera:

UNIDAD	No. de PROCESOS
SEDE CENTRAL	252
INTEN. REGIONAL DIMAR No. 1	168
INTEN. REGIONAL DIMAR No. 3	117
INTEN. REGIONAL DIMAR No. 4	160
TOTAL	697

Así mismo, desde el 15 de Agosto de 2013 la Dirección General Marítima ha aplicado la precitada normatividad en todos sus procesos contractuales.

Dentro del plan de mejoras institucionales, se implementó el comité asesor para la adjudicación de los procesos, con el fin de analizar dentro del enfoque técnico, administrativo, judicial y auditor para socializar dentro de los diferentes puntos de vista la propuesta seleccionada.

4.2.1. Presupuesto

Avance Ejecución Presupuestal a corte 31 de diciembre de 2014

DIRECCION GENERAL MARITIMA

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	%	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 19.690.201.422,00	\$ 758.199.753,37	4%	\$ 18.932.001.668,63	96%	\$ 18.932.001.668,63	96%
GASTOS GENERALES	\$ 36.706.330.862,00	\$ 540.670.337,96	1%	\$ 36.165.660.524,04	99%	\$ 35.417.178.831,58	96%
TRANSFERENCIAS	\$ 358.467.716,00	\$ 840.288,00	0%	\$ 357.627.428,00	100%	\$ 357.627.428,00	100%
INVERSION	\$ 47.981.822.391,00	\$ 428.656.296,39	1%	\$ 47.553.166.094,61	99%	\$ 45.195.264.892,91	94%
TOTAL DIMAR	\$ 104.736.822.391,00	\$ 1.728.366.675,72	2%	\$ 103.008.455.715,28	98%	\$ 99.902.072.821,12	95%

Tabla 11 - Ejecución Presupuestal Acumulada Dimar Corte 31-12-14.



"Consolidemos nuestro país marítimo"
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

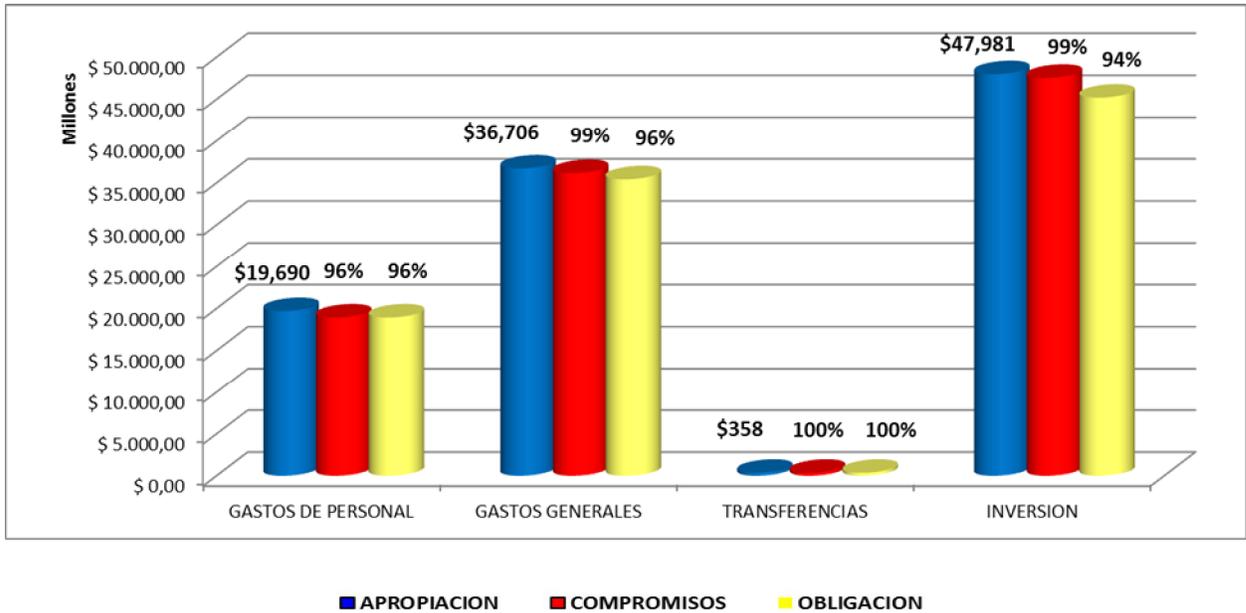


Ilustración 9 - Asignación presupuestal por rubro - 2014

4.2.2. Ingresos a Diciembre de 2014

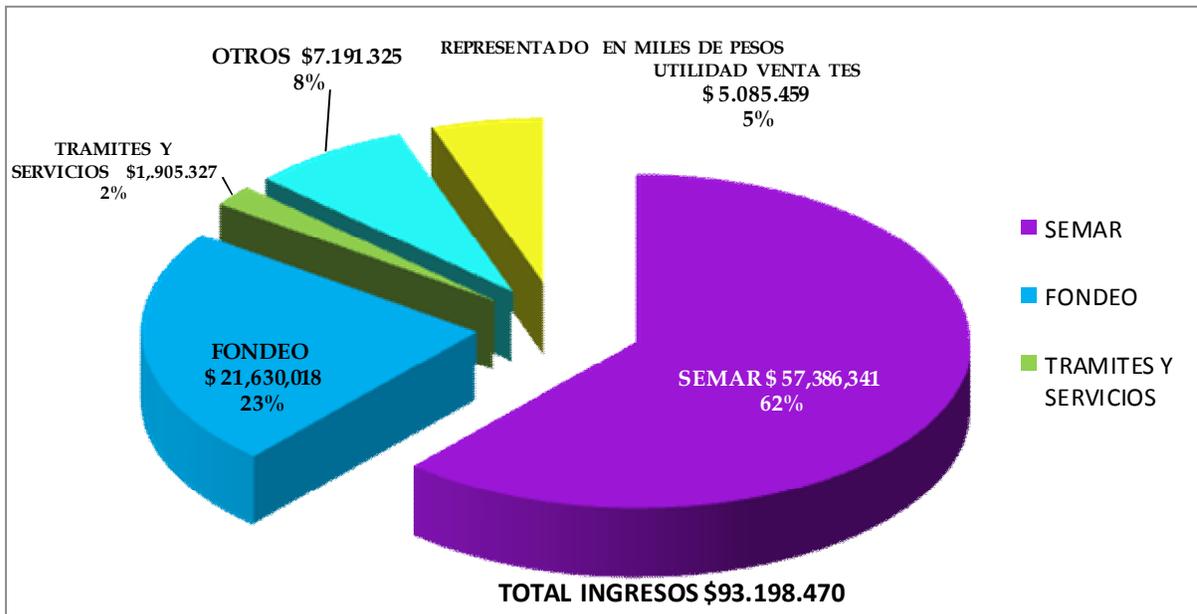


Ilustración 10 - Ingresos por ítem 2014



“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Los Ingresos de SEMAR (Faros y Boyas) y FONDEO representan el 85% del total de Ingresos de la Dirección General Marítima.

La Utilidad en Venta de TES, representa el 5% del total de los Ingresos de la entidad.

Los Trámites y Servicios (Especies Venales) representan el 2% del total de Ingresos de la entidad.

La discriminación de Otros Ingresos corresponde a: arrendamientos, aprovechamientos, intereses por mora, recuperaciones, rendimientos financieros, convenios, fotocopias, reintegros vigencias anteriores.

4.2.3. Ingresos por Faros y Boyas (Enero a Junio) y SEMAR (Julio a Diciembre) de 2014

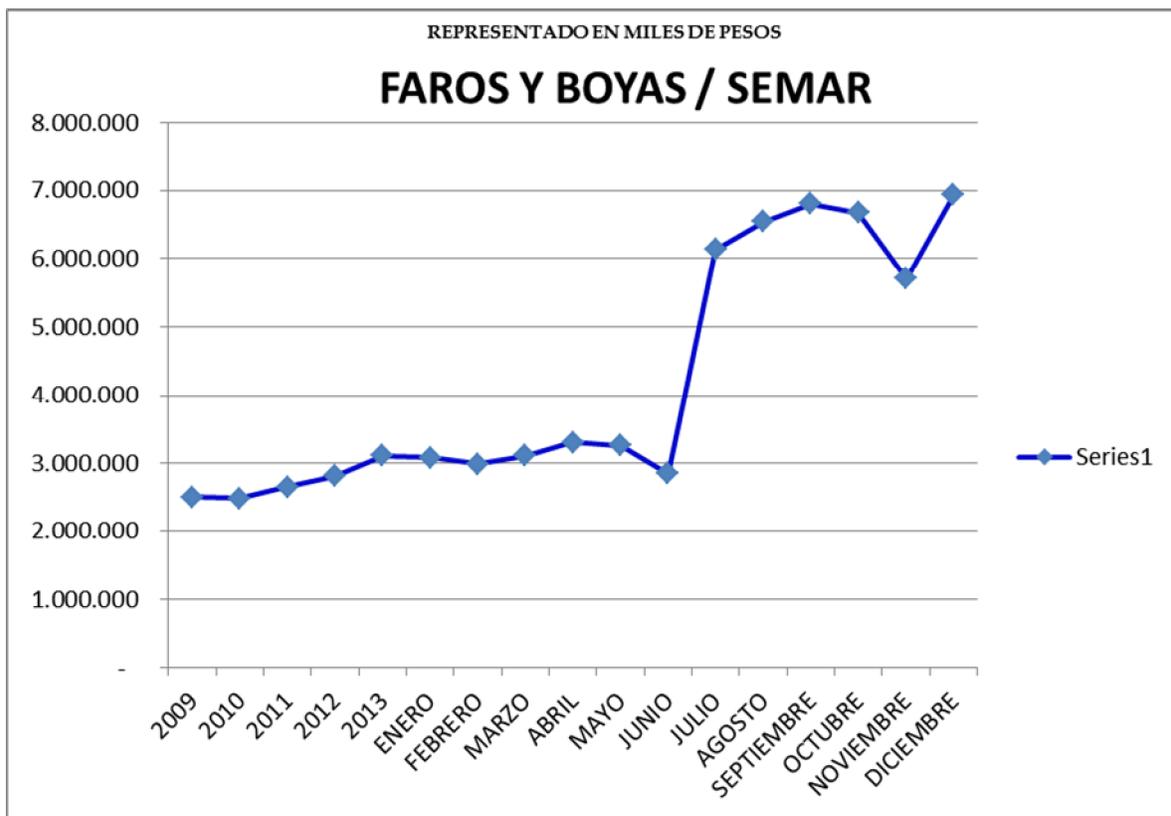


Ilustración 11 – Ingresos por Faros y Boyas 2014

El incremento en esta tasas se debe al cambio de liquidación y ajustes de tarifas del servicio de Faros y Boyas el cual a partir del 01 de julio de 2014 se llama SEMAR (Seguridad

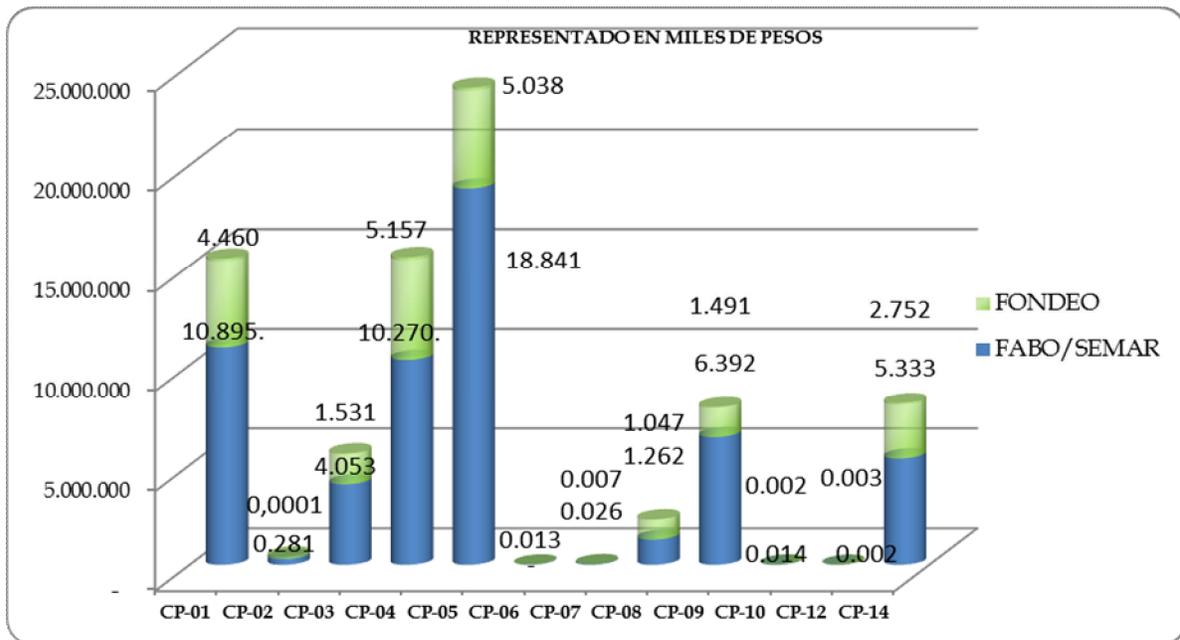


“Consolidemos nuestro país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Marítima) según Resolución No.0264 de 2014 y adición en Resolución No.0501 de 2014, que modifican:

1. De Tonelaje de Registro Neto (TRN) a Tonelaje de Registro Bruto (TRB).
2. De Tasa Representativa del Mercado cambia a Salario Mínimo Diario Legal Vigente (SMDLV).
3. Se implementan las tarifas a aplicar por clase de naves que arriban al país.

4.2.4. Ingresos por Capitanía FABO/SEMAR y Fondeo a corte 31 de diciembre 2014



	CP-01	CP-02	CP-03	CP-04	CP-05	CP-06	CP-07	CP-08	CP-09	CP-10	CP-12	CP-14	TOTAL
FABO/SEMAR	10.895.203	281.643	4.053.002	10.270.755	18.841.195	13.474	26.511	1.262.491	6.392.608	14.341	2.064	5.333.054	57.386.341
FONDEO	4.460.488	135.764	1.531.271	5.157.823	5.038.992	-	7.348	1.047.999	1.491.912	2.442	3.414	2.752.565	21.630.018
	15.355.691	417.407	5.584.273	15.428.578	23.880.187	13.474	33.859	2.310.490	7.884.520	16.783	5.478	8.085.619	79.016.359

Ilustración 12 - Ingresos por Capitanía FABO/SEMAR y Fondeo 2014

Del 85% de los Ingresos de SEMAR (Faros y Boyas) y FONDEO la Capitanía de Puerto de Cartagena representa el 30,22%, la Capitanía de Puerto de Santa Marta representa el 19,53%, la Capitanía de Puerto de Buenaventura el 19,43% y la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar 10,23% para un total del 79,41%.



"Consolidemos nuestro país marítimo"
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

4.3. PROCESO DE EVALUACIÓN

✓ Subsistema de Control Estratégico:

- Ejecución de los proyectos de inversión en temas de ampliación, modernización y cobertura de las ayudas a la navegación, señalización marítima, generación de cartografía náutica y electrónica, diseño, construcción y adecuación de sedes e infraestructura para el control de tráfico marítimo, fortalecimiento del sistema de vigilancia, mejoramiento del sistema nacional de amenazas por origen marino y del servicio hidrográfico nacional SHN, entre otros.
- El Plan de acción Institucional 2014 fue implementado en el sistema de mejoramiento continuo SIMEC, generando reportes de cumplimiento y avances de cada una de las tareas para el seguimiento y control.
- El proyecto del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2030 fue aprobado, presentado y socializado al interior de la entidad, donde articula la coordinación con entidades de la Administración Marítima Nacional.
- El documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, fue publicado en el DNP y por primera vez en su historia Dimar tiene una participación importante, donde los temas propios de la Autoridad Marítima fueron incluidos y constituidos como temas de interés para el desarrollo del Estado.
- En el documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, los temas que fueron incluidos fueron los siguientes:
 1. Seguridad y Defensa.
 2. Desarrollo del Sector de Hidrocarburos en Armonía con el Medio Ambiente.
 3. Desarrollo Minero Energético con Responsabilidad Ambiental.
 4. Fortalecer los procesos de Gestión del Riesgo: conocimiento, reducción y manejo.
 5. Seguridad en Zonas de Frontera.
- La importancia del documento constituye las bases para la elaboración de la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo, por consiguiente se debe continuar con las gestiones pertinentes para lograr que los temas citados queden consignados en dicha ley.
- En el cuarto trimestre de la vigencia, se llevó a cabo la segunda reunión de Análisis Estratégico RAE, cuyo objetivo fue revisar el estudio para dimensionar el tamaño de la operación de DIMAR a nivel misional para el periodo 2014-2030, Rediseño Organizacional, resultados Plan de acción 2014/PED 2011-2019, segundo Boletín de Vigilancia Estratégica y el Sistema de Gestión de Calidad.
- La entidad fue auditada por el ente SGS para la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad de la vigencia 2014 y obtuvo la recertificación.



“Consolidemos nuestro país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

✓ **Subsistema de Control de Gestión:**

- Conforme al Plan de acción del Grupo de Control Interno y de acuerdo al Decreto 943 de 2014, donde se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI, la entidad ha venido realizando la socialización del nuevo modelo en las auditorías programadas para la presente vigencia.
- Se han venido tomando medidas conducentes en acercar al ciudadano/usuario mediante la utilización de los diversos canales de comunicación de la entidad.
- Dando cumplimiento a la Directiva Transitoria No.005 - Implementación Sistema de Mejoramiento Continuo SIMEC, los módulos de documentos, indicadores y planes han sido implementados en el sistema.
- Los planes de mejoramiento van a ser integrados en el Sistema de Mejoramiento Continuo SIMEC, como apoyo tecnológico para el seguimiento y control de los mismos.

✓ **Subsistema de Control de Evaluación:**

- Para la vigencia 2014 se realizaron las auditorías integrales, donde se contemplaron las auditorías internas de calidad, las auditorías de control interno, las inspecciones y demás de la entidad, de acuerdo al procedimiento E1-PRO-001 establecido por el proceso de evaluación.
- Se estableció como política de evaluación independiente el enfoque basado en riesgos para el desarrollo de la auditoría.
- Se viene dando cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
- Se fortaleció durante la vigencia, la evaluación independiente a los procesos misionales aportando valor para el cumplimiento de la misión institucional.

Actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI:2014

En atención al Decreto 943 de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI, la Dirección General Marítima incorporó dentro de su programa de auditorías internas del Sistema de Gestión de la Calidad, la actualización del MECI en cada una de sus unidades incluyendo la sede central, para lo cual realizó las capacitaciones a sus funcionarios en cada una de las etapas de que trata el artículo 4 numeral 1 del citado Decreto.



"Consolidemos nuestro país marítimo"
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Informe ejecutivo de avance del plan de Mejoramiento Institucional - Dirección General Marítima

Durante la vigencia 2014, se ejecutó el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, como resultado de la evaluación del ejercicio 2012, en donde el grupo auditor estableció veintiún (21) hallazgos de carácter administrativos y feneció la cuenta fiscal de DIMAR por la vigencia correspondiente al año 2012.

Del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, por la vigencia 2014, en donde se estipularon cuarenta y una (41) metas; la Dirección General Marítima subsano las debilidades encontradas en dicha auditoria y reportó a través del SIRECI, con corte a treinta y uno (31) de Diciembre/14, un porcentaje de avance y cumplimiento del plan equivalente al 100%.



“Consolidemos nuestro país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co